



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 496
19 DE MAYO DE 2022
10:00 HORAS
MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA**

**PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS
SECRETARIO: DR. JUAN JOSÉ AMBRIZ GARCÍA**

La Sesión inició a las 10:03 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros, solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Informe Previo.

1. Con fundamento en la fracción II del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 13 de abril del 2022 el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen dejó de ser el representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica ante el Consejo Académico, en consecuencia se comunicó al Dr. Enrique Barrera Calva que a partir de esa fecha era el representante propietario de los profesores de dicho departamento ante el Consejo Académico, por lo que resta del periodo 2021-2023.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 43 miembros.

El Ing. Geol. Alberto Pérez Rojas y los alumnos Ramón Jardon Ramírez, Diego Ruiz Ruiz y Aarón Álvarez Larrauri asistieron en calidad de suplentes.

La Dra. Rosalinda Arriaga Navarrete, el Dr. Javier Rodríguez, el alumno Kevin Jair Ascencio Peña y la Sra. Nora Angélica Quintín Ángelez se incorporaron durante la sesión.

El alumno Alan Andrade Cazáres no asistió.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó añadir un punto en el Orden del Día de la sesión debido a que dos de los representantes titulares ante Colegio Académico no tenían suplente; de la División de CBI por la reciente renuncia del Dr. Lobo y de la División de CBS por el nombramiento de la Dra. Edith Arenas Ríos como órgano personal, por lo que sugirió que la redacción del punto fuera: *“Elección de los suplentes de los representantes del personal académico de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico para lo que resta del período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico”*.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día. Solicitó al Secretario del órgano colegiado académico que instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que el Orden del Día se aprobó con 42 votos a favor como se transcribe a continuación:

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 481, 482, 483 y 484 celebradas el 22 y 24 de noviembre, 3 y 6 de diciembre de 2021, respectivamente.
2. Presentación del Informe anual de la Rectoría sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
3. Información que da la Rectora de Unidad acerca del informe anual 2021 que le fue presentado por la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades, con fundamento en lo señalado en el Acuerdo 01/2020 del Rector de la Unidad.
4. Información que presenta la Secretaría de la Unidad de las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa durante el presente año.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Designación de un integrante faltante de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Integración de la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa, hacer la evaluación y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias.
9. Integración de la Comisión encargada de elaborar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios de la Coordinación de Educación Virtual de la Unidad Iztapalapa, con base en el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico y 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
10. Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, actualizar el Instructivo interno y operativo para el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa, con base en el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico y 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
11. Información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, aprobada en la Sesión número 618 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
12. Elección de los suplentes de los representantes del personal académico de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico para lo que resta del



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.

13. Asuntos Generales.

ACUERDO 496.1

Se **aprobó** el **Orden del Día** con la inclusión del punto que se detalla a continuación:

12. "Elección de los suplentes de los representantes del personal académico de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico para lo que resta del período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico".

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 481, 482, 483 y 484 celebradas el 22 y 24 de noviembre, 3 y 6 de diciembre de 2021, respectivamente.

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que estaban a consideración de ese órgano colegiado académico cuatro actas, la primera de ellas es la de la sesión 481, celebrada el 22 de noviembre del 2021, en la cual se llevó a cabo la entrevista con los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2021-2025. La segunda acta es de la sesión 482, celebrada 24 de noviembre del 2021, citada en calidad de urgente, fue para ratificar a los integrantes faltantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, designados por el Rector de la Unidad.

El acta de la sesión 483 que se llevó a cabo el 3 de diciembre del 2021 para la designación del Director de la División de CBS en el periodo comprendido entre el 6 de diciembre del 2021 y el 5 de diciembre del 2025. El acta de la sesión urgente 484, celebrada el 6 de diciembre del 2021, en la que se restructuró el calendario para la formulación de la lista de cinco aspirantes que se enviaría al Rector General para la integración de la terna para Rectora o Rector de Unidad, recordó que se tuvo que prorrogar el plazo porque no se completó el número mínimo de aspirantes en un primer momento.

Preguntó a los integrantes del Consejo Académico si tenían observaciones o comentarios respecto a alguna de las actas. No se realizaron comentarios al respecto.

La Presidenta del Consejo Académico propuso someter a aprobación las cuatro actas en bloque. Solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara una votación económica.

El Secretario del Consejo Académico informó que las actas de las sesiones 481, 482, 483 y 484 se aprobaron por 44 votos a favor.

ACUERDO 496.2

Se **aprobaron** las **actas** de las sesiones número 481, 482, 483 y 484, del 22 y 24 de noviembre, 3 y 6 de diciembre de 2021, respectivamente.

2. Presentación del Informe anual de la Rectoría sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que el siguiente punto correspondía a la presentación del Informe anual de la Rectoría de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa durante el año 2021, de acuerdo a lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Recordó que, dado que en la gestión anterior se llevaron a cabo todas las actividades enunciadas durante el año 2021, le solicitó al Dr. Rodrigo Díaz Cruz, rector de la Unidad durante el período del 2018 al 2022, que presentara el Informe de todas las actividades desarrolladas en el año correspondiente, quien amablemente aceptó. También se presentó como anexo al documento, el informe de la Coordinación del Desarrollo Académico Institucional (CODAI). Finalmente, solicitó se otorgara el uso de la palabra al Dr. Rodrigo Díaz Cruz.

Solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara una votación, la cual se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra, el Dr. Rodrigo Díaz agradeció a la Mtra. Brenda Arredondo y la Mtra. Enedina Arenas de la COPLANE, por el apoyo en la elaboración del Informe anual 2021.

En una primera etapa del punto, dio lectura al Informe Anual de actividades 2021 de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, como se transcribe a continuación:

“En un Informe anual previo se indicaba que documentos de esta naturaleza tienen algo de espejo, pues somos y no somos la imagen que refleja. La presencia de ese otro, que ahora nos mira fijamente, ese yo que aparece como un inquietante doble, nos ofrece el derecho a la mirada sobre nosotros, por tanto, nos permite convertirnos en objeto de nosotros mismos para reflexionar sobre nosotros. Por ello un informe anual de actividades pertenece al orden de los signos. Es un mecanismo gracias al cual nos objetivamos, pero sin constituir una figura acabada o terminada. Un Informe como el que se presenta a este Consejo Académico tiene algo de autorretrato: por lo tanto, es selectivo y parcial, evidencia tanto la continuidad como la ruptura, reconoce la filiación tanto como la extrañeza, indica que no hay esencias identitarias. En todo caso es un evidente instrumento de conocimiento de nosotros, de nosotras mismas, pero con una condición, pues de otro modo el Informe sería inútil o el mero cumplimiento burocrático de una exigencia normativa: habremos de preguntarnos —sobre todo después de la fractura existencial que la pandemia nos ha dejado— hacia dónde dirigimos, qué proyectos de universidad consolidar y cuáles modificar. En suma, qué caminos tenemos que recorrer.

Ese yo desdoblado que está frente a nosotros, observando los desafíos de nuestro feroz presente, puede ser la imagen de alguien que nos resulta inaceptable o indeseable, o una figura virtual que evidencia que somos para nosotros mismos inaccesibles. Es mejor pensar, sin embargo, que con ese otro podemos dialogar y confrontarnos para erigir nuestro futuro: invocarle como una presencia que nos permita encontrarnos con nuestras aspiraciones universitarias. La tarea no es sencilla, pues ese otro sin duda es implacable al mostrar nuestros retos más apremiantes, algunos de los cuales, acaso, nos hemos negado a entender o bien a atender; puede ser inflexible a la hora de señalarlos —con dedo refulgente— los problemas a corregir, los obstáculos que debemos superar. Es obligación nuestra no darles la espalda, ni convertirlos en secretos públicos.

Hay un punto no obstante en el que la metáfora del espejo es insuficiente. Pues un informe anual de actividades también es la autopresentación ante otros y otras: es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también erige un escenario para la proclamación individual y colectiva de ser quien se ha sido, quien somos y no menos quien se aspira a ser. Es una peculiar modalidad en la que nos presentamos con nuestras fortalezas, desafíos y esperanzas ante las y los demás. ¿Qué hacemos, me pregunto, para comprender lo que alguien hace? ¿Cómo otorgamos inteligibilidad a las múltiples experiencias de una comunidad como la nuestra? Si no me equivoco, para entenderlas, colocamos esos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

episodios particulares o aquellos acontecimientos singulares, en un conjunto de narrativas. A los varios atributos con que se ha investido a nuestra especie, Roland Barthes agregó uno más: somos animales que narramos. Un homo narrans que tiene la disposición de organizar la experiencia según formas narrativas; o bien, que son de naturaleza narrativa las formas de la conciencia y la experiencia en el tiempo. Este atributo, de acuerdo a Kant, constituye “un arte escondido en el alma humana”. A través de ellas buscamos hacer accesibles las acciones de otros, de otras, pero también a las nuestras y a nuestra vida universitaria. De este modo el papel de las narrativas es introducir siempre algo nuevo en el mundo: la síntesis de lo heterogéneo, atribuir a los eventos del mundo una forma que de otro modo no tendrían. A través de los relatos dotamos de significado, sentido y orientación a nuestras experiencias y acciones.

Una narrativa une muchas actividades hasta formar una urdimbre o una trama. El resultado se refiere a una acción a gran escala, por ejemplo, resolver un asesinato; envejecer o enamorarse integran una serie de relatos, con distintas perspectivas y profundidad. Lo mismo podemos decir de la urdimbre que se refiere al número de aspirantes que quieren ingresar a la UAM; o bien alumnos y alumnas que se siguieron inscribiendo a pesar de las difíciles condiciones de vida que ha dejado la pandemia, o que por ahora lamentablemente no pudieron continuar sus estudios; la rica vida de las licenciaturas y posgrados; aquella investigación premiada; los servicios de salud ofrecidos; los conciertos que nos conmovieron. Ejemplos todos ellos que nos demandan relatos de diversas situaciones, con sus cargas emotivas y sus memorias selectivas. De este modo la actividad narrativa es parte constitutiva de la acción, y no sólo su mero acompañamiento incidental. De aquí que sea enfáticamente práctica, es decir, la narración configura a la acción tanto como a nosotros y a nosotras mismas. Hay lugar, en consecuencia, para la siguiente pregunta: ¿de qué historias, de qué relatos, estamos formando parte? No somos, desde luego, autores soberanos de nuestras narraciones, antes bien, somos algo así como sus coautores, pues estamos sometidos a limitaciones, participamos en acontecimientos, en procesos conflictivos, que no siempre hemos diseñado, pero en los que concurrimos de un modo u otro.

Una narrativa fundamental de la Universidad y que nos constituye como comunidad es que la universidad es un lugar donde se cultivan la imaginación y la creatividad, la reflexión atenta, el pensamiento crítico y el compromiso social en las ciencias, humanidades, en el arte, la innovación tecnológica. Por ello no podemos ser autocomplacientes, ni abandonarnos a las zonas de confort en las que, inadvertidamente, hemos a veces sucumbido. Tenemos que ratificar la capacidad autocrítica y condición que tiene nuestra Universidad de ser un espacio abierto, habitable, susceptible al diálogo, a los encuentros y a las propuestas de soluciones que necesita hoy la sociedad mexicana y que con más urgencia requerirá en la época post-pandémica, o como la llama el escritor español Antonio Muñoz Molina, “el mundo de después”, un mundo en el que no podemos incurrir en la complacencia de que sea ni una buena ni “una mala copia del mundo de antes”. Dadas nuestras capacidades, experiencia, talento, debemos incidir en las agendas públicas, participar en la conversación que hoy exige el país para alcanzar acuerdos y reducir la inútil polarización política que a nada conduce; reinventar y renovar en serio nuestra docencia —que a nivel de licenciatura constituye una de nuestras mayores debilidades (y en este Informe se presentan, una vez más, datos duros al respecto)—, hacernos ejemplo de una universidad que impulsa acciones que atienden sin tolerancia alguna la violencia por razones de género, una universidad incluyente, que además promueva programas y proyectos que nos permitan adaptarnos a la emergencia climática. Innovar para enriquecernos y para ampliar las funciones sustantivas y responsabilidad universitarias. En suma, y enfatizo este punto, debemos hacer aparecer lo que sin nosotros y sin nosotras tal vez nunca ocurra.

Apuntábamos arriba que una narrativa articula un conjunto de actividades que integran una trama o una urdimbre más vasta. Existen diversas urdimbres, con sus múltiples tejedoras y tejedores, que nos interesa subrayar en este Informe del año pasado.

Primera urdimbre. En la sesión 489 del Consejo Académico, celebrada el 27 de enero de 2022, se aprobó —después de una consulta a la comunidad universitaria— el Modelo académico de la UAM-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Iztapalapa. Este Modelo recoge las fortalezas académicas de la Unidad Iztapalapa, su experiencia acumulada en la docencia e investigación, atiende las discusiones que han enmarcado las reflexiones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y, retoma los rumbos que han emanado de la práctica diaria del quehacer universitario. La Unidad lamentablemente no disponía de un modelo educativo/académico expreso, por ello se indicó que “una institución que cuenta con un modelo educativo enunciado de manera explícita, estará en mejores condiciones para desarrollar estrategias que armonicen y den sentido integral a sus funciones sustantivas; le permitirán además difundir los principios que guían su quehacer y robustecer la identidad institucional con los y las integrantes de su comunidad”. Es un Modelo que establece los principios y valores que rigen el proceso de formación del alumnado, con el fin último de contar con egresadas y egresados formados como profesionales con una sólida formación; ciudadanos analíticos, críticos, participativos, creativos; y personas con ética y valores universitarios.

Sistematiza también los esfuerzos que se han realizado en la Unidad para robustecer una docencia presencial que incorpore las experiencias acumuladas del aprendizaje virtual. Para ello elaboró el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (mejor conocido como MACCA). Los principios que lo constituyen son los siguientes: está centrado en el alumno y la alumna, y subraya que nos encontramos insertos en una comunidad de aprendizaje; se propone educar para la incertidumbre; para favorecer la inclusión y cultivar la diversidad; para vincular la investigación con la docencia; para innovar en el uso de estrategias educativas; para planificar y potenciar el aprendizaje; y evaluar para aprender. El Modelo por añadidura especifica cinco objetivos particulares, con sus líneas de acción y asigna responsabilidades precisas a las y los integrantes de la comunidad. Aprovechemos: hagamos aparecer lo que sin nosotros y sin nosotras tal vez nunca ocurra. Nuestro reconocimiento a las y los colegas de las tres divisiones académicas que diseñaron la primera versión del Modelo; pero también a las numerosas participaciones que hubo a lo largo de la consulta, y a las y los consejeros académicos que a través del diálogo fecundo lo enriquecieron.

Segunda urdimbre. También a Consejo Académico se presentó el documento UAM-Iztapalapa inclusiva, un proyecto que está estrechamente relacionado con el MACCA. La Unidad Iztapalapa, en efecto, se ha propuesto diseñar políticas y prácticas institucionales incluyentes en diversos niveles y a través de distintas instancias que procuren el respeto y la no-discriminación a la diversidad etnoracial, sexogenérica y de capacidades físicas, cognitivas, emocionales y psicosociales de cuantos integran la comunidad universitaria. Como se señala en este Proyecto, “la educación inclusiva reconoce la diversidad y la diferencia como rasgos inherentes de la condición humana”, y sin duda con ella nos vamos a enriquecer todos. Una de las actividades que realizó la Comisión responsable del documento fue elaborar un diagnóstico para conocer las percepciones que tiene el alumnado de nuestra Unidad sobre los temas de diversidad, discriminación e inclusión. Al final se proponen diez estrategias para hacer de la Unidad un espacio de auténtica educación inclusiva. Los y las colegas de las tres divisiones académicas que participaron en la elaboración del Proyecto UAM-I inclusiva merecen un agradecimiento especial: nuestro aprecio.

Tercera urdimbre. En el año escolar 2021 se presentó al Consejo Académico el documento Proyectos para una UAM-I comprometida con el desarrollo sostenible. Fase 1. Este trabajo fue realizado, después de intensas reuniones, por la Comisión para el desarrollo sostenible de la UAM-I, misma que fuera integrada con 17 participantes de la comunidad académica en junio de 2021. ¿Cómo narrar esta trama que viene de años atrás? En efecto, a partir de 2009 la Unidad Iztapalapa comenzó de un modo sistemático y explícito a comprometerse con políticas que promovieran el desarrollo sostenible, no sólo en la formación de nuestro alumnado, en la investigación que cultiva el personal académico, sino también en la vida cotidiana en nuestro campus. Desde entonces se instrumentaron proyectos que contribuyeran con ese compromiso. Algunos de éstos, sin embargo, no tuvieron la continuidad necesaria. Por otro lado, en Colegio Académico se presentó en 2021 el documento denominado Propuesta de programas de la UAM para la mitigación y adaptación al cambio climático, que tiene como objetivo sistematizar, organizar



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

e impulsar diferentes acciones en las unidades académicas para que se pongan en operación las acciones necesarias en materia del desarrollo sostenible. Hace apenas unos días, el Colegio Académico aprobó el Plan de desarrollo sostenible ante el cambio climático de la UAM. 2022-2030. Al interior de la Comisión, y dadas las áreas de especialización, la experiencia y el talento de los y las colegas académicas que la integraron, se formaron cinco grupos de trabajo que, para nuestros fines, denominamos brevemente de Energía; de Agua; de Manejo de residuos sólidos y laboratorio; de Áreas verdes; y de Divulgación y comunicación. En la Comisión ha participado también un filósofo experto en ética ambiental.

Cuarta urdimbre. A mediados de 2021 inició sus actividades la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional (CODAI). Una coordinación que, a partir de tres existentes (COVIA, COPLANI y VIRTUAMI), pero reformuladas en sus funciones y con un ordenamiento de su personal de confianza — más la creación de nuevos proyectos organizacionales con responsabilidades específicas—, ha estado a) propiciando el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Unidad; b) consolidando la vinculación con los sectores social, público y privado; c) impulsando una fluida y fructífera comunicación con los actores relevantes del campo institucional de educación superior; y d) promoviendo los procesos de diagnóstico y planeación de las actividades tanto de la rectoría de Unidad como de las divisiones académicas. La CODAI es una unidad de compromiso y servicio universitarios.

Quinta urdimbre. La Unidad Iztapalapa se convirtió en 2021 y a inicios de 2022, en cuatro ocasiones, en Centro de Vacunación Covid-19. Decíamos en un comunicado, a propósito de este compromiso con la población, que a lo largo de los años “la Unidad Iztapalapa se ha convertido en un centro simbólico, en un referente de la docencia, la investigación y la cultura en la región oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, aunque desde luego no sólo en ella. Los centros, nos mostraba un antropólogo, son los puntos de una sociedad en los que sus principales ideas y acciones se articulan con sus instituciones más relevantes. En los centros estamos cerca del corazón de las cosas. No es casual, en consecuencia, que con el gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Iztapalapa estemos transmutándonos, casi en un sentido alquímico, en Centro de Vacunación Covid-19 como un ejercicio de solidaridad, justicia y reciprocidad —un acto de esperanza que ayude a cerrar heridas— por todo lo que la Universidad Autónoma Metropolitana ha recibido de la sociedad mexicana”. Nuestro agradecimiento al personal de confianza de la Unidad, pues en esta quinta urdimbre estuvieron participando activamente en tan relevante gesto de solidaridad.

Sexta urdimbre. En el proyecto de presupuesto que el Consejo Académico aprobara a fines del 2020 para su ejercicio en el 2021, se destinaron recursos para el mantenimiento mayor de la cancha de fútbol de la Unidad. Felizmente, a fines de 2021 la cancha se concluyó y fue inaugurada a mediados de enero de este año. ¿Por qué, me pregunto, tiene tanto significado y valor el haber rehabilitado la cancha de fútbol? Hay varias razones. Porque durante 10 años estuvo abandonada y en consecuencia no fue el lugar lúdico y de juego que la comunidad se merecía, sino fuente de inseguridad y descuido de la zona norte del campus; porque a pesar de las inversiones que la Unidad tuvo que hacer para demoler el edificio S, para construir el PACTO y para concluir la primera fase tanto del Módulo B como del Módulo A del edificio de Ciencia y Tecnología, con las tres divisiones y el Consejo Académico sacamos fuerzas y recursos para dignificar este espacio y la vida universitaria; porque en su rehabilitación hay mucho de partido de fútbol: anhelo de superación, de solidaridad, trabajo en equipo, tolerancia, cultura del esfuerzo; porque hemos desarrollado la capacidad de aprender mientras nos reconstruimos en la Unidad y en la Universidad; porque el fútbol, tanto como cualquier deporte, no sólo ayudan a explicar y comprender al ser humano, sino que lo activan para superar sus desafíos; porque pone a prueba nuestros límites individuales y colectivos, y no menos nuestros temores; porque ante una circunstancia tan incierta, compleja que ha evidenciado nuestra fragilidad, un tiempo caracterizado por la rapidez de las transformaciones y esa sensación de crisis continua que hemos experimentado, se necesita de la integración de equipos que crean en sí mismos, con fuerza interior, confianza, capacidad adaptativa y vocación de futuro. Y porque sencillamente jugar nos divierte y nos hace mejores: tratar de meter un gol



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

o de plano anotar un gol es un estado de ánimo, un bien sentimental que nos permite, en la felicidad, tocar la luna. Un reconocimiento especial a la Coordinación de Recursos Materiales, encargada de esta obra.

Séptima urdimbre. Acaso esta trama narrativa resulte más anecdótica o trivial, pero ilustra el trabajo de equipo para confrontar y resolver nuestros desafíos. A fines del año pasado, la Unidad pudo pagar una deuda histórica que tenía con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) por poco más de \$4,200,000 debido al incumplimiento en el pago de los servicios de agua tratada de la planta del Cerro de la Estrella desde el primer bimestre de 2010. Gracias al apoyo de la oficina del Abogado General de la UAM, de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad y a las negociaciones que tuvimos con SACMEX (donde la comprensión de su titular, el Dr. Rafael Carmona, fue fundamental), en noviembre cerramos ese vergonzoso capítulo institucional al pagar el total de la deuda por la cantidad de \$433,222.

Octava urdimbre. Al final, pero no al último: se presentó al Consejo Académico y se hizo público el documento Plan de Contingencia y Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa. La finalidad de este trabajo fue exponer, en atención a la transparencia y rendición de cuentas, dichos planes: objetivos y acciones, los recursos invertidos, sus logros, las dificultades en su elaboración, sus negociaciones, los espacios internos y externos en los que se desplazaron, también los gestos de apoyo y solidaridad que a lo largo del periodo 2018-2021 recibieron. Porque es preciso enfatizarlo: entre las tres divisiones académicas no hubo más que trabajo colectivo y solidaridad en la elaboración y ejecución de estos planes. El proceso está abierto, el Plan de Reconstrucción, ni de lejos, está concluido, pues nunca dejaremos de reconstruirnos; el registro por lo tanto nunca se cerrará. La memoria, bien lo sabemos, al igual que los acontecimientos de la vida, son susceptibles de transformarse una y otra vez”.

Mediante tablas y gráficas el Dr. Rodrigo Díaz presentó la siguiente información:

“Licenciaturas

UAM Iztapalapa: aspirantes a licenciatura

En 2021, por tercer año consecutivo, disminuyó el número de aspirantes a ingresar en alguna de las 27 licenciaturas que ofrece la Unidad Iztapalapa: en esta ocasión la reducción fue de un 14%, es decir, 1,357 aspirantes menos, respecto al 2020.

Este mismo comportamiento, además de Iztapalapa, se dio en Cuajimalpa y Lerma, pero no en Azcapotzalco y Xochimilco, que, por su parte, tuvieron un incremento en el número de sus aspirantes en un 3% y 5% respectivamente.

La reducción afectó principalmente a las licenciaturas: de Ingeniería Química e Ingeniería Biomédica en la división de CBI, para CBS en Biología e Ingeniería en Bioquímica Industrial, y en la división de CSH a las licenciaturas de Historia y Economía.

Nuevo ingreso a licenciatura

También el número de nuevo ingreso disminuyó, aunque no tan dramáticamente como el número de aspirantes, en 2021 tuvimos 2,182 nuevos ingresos, respecto a, por ejemplo, 2,404 en 2017.

Alumnado de licenciatura de nuevo ingreso y reinscrito por trimestre (2017-2021)

Mencionó que salvo los trimestres 17-O y 18-O, en los últimos cinco años no se habían superado los 12,500 alumnos y alumnas, tanto de nuevo ingreso y reinscritos por trimestre, ahí era donde señalaba hacía un momento, que en principio deberíamos andar rondando por los 15,000 de conformidad con el acuerdo del Consejo Académico a principios de los 90.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Terminación de estudios en licenciatura: egreso (2017-2021)

Respecto a la terminación de estudios en licenciatura salvo en 2019 que tuvimos un tope y a una reducción importante en el 2020, se tuvo un ligero incremento en 2021 con 1,282 egresados a pesar de las condiciones de la pandemia, lo que desde luego señala el esfuerzo que el alumnado y el personal académico realizaron para tener este número de egresados.

Factor de éxito: flexible y reglamentario

Por división, licenciatura y cohorte generacional

Indicó que un tema que siempre había mostrado la debilidad de la Unidad Iztapalapa en el nivel de licenciatura era lo que llamaban el factor de éxito, que antes se llamaba eficiencia terminal flexible y reglamentario, explicó que el reglamentario se refería a los cuatro años de los planes de estudio y el flexible a los cinco años, por ejemplo, en la tabla se observaba que había licenciaturas que no tenían ninguna egresada o egresado en los cuatro años reglamentarios de los planes de estudios, el promedio de la Unidad era de 8.56% en el reglamentario, el cual bajó respecto a los años anteriores y si consideraban los cinco años se incrementaba, es decir, el factor de éxito flexible al 22.6%.

Trimestres cursados en promedio para acreditar plan de estudios

Por división, licenciatura y cohorte generacional

Señaló que la otra gran debilidad tenía que ver con los trimestres cursados en promedio para acreditar los planes de estudio que ofrecía la Unidad, mostró en la tabla que eran 20 trimestres en promedio para las divisiones de CBI y CBS y poco más de 17 en CSH, por licenciaturas el número máximo era de 24.5 trimestres y el mínimo era de 15.7.

Histórico de alumnas y alumnos que concluyeron sus estudios de licenciatura

En cuanto al histórico de alumnas y alumnos que concluyeron sus estudios de licenciatura, se veía que en el caso de CBI 8,444, CBS 11,477 y 18,692 en CSH para un total de 38,613 egresados y egresadas en la Unidad Iztapalapa desde su fundación en 1974, lo que mostraba un compromiso de la Unidad, sobre todo con la región oriente de la zona metropolitana, de tal suerte que se había ayudado a cambiar el rostro de la Alcaldía Iztapalapa y del oriente de la Ciudad de México.

Becas al alumnado de licenciatura

Respecto a las becas al alumnado de licenciatura informó que, las becas de manutención para el alumnado fueron sustituidas por las becas de continuación de estudios, otorgándose 3,252 becas pagadas en relación al año anterior tuvieron un incremento del 26%, y la beca de excelencia otorgada al alumnado de licenciatura también tuvo un incremento del 27%.

Señaló que la UAM como institución había hecho un esfuerzo notable porque asignó un volumen de recursos económicos para las becas del alumnado que era mayor al presupuesto que cualquiera de las unidades académicas ejercía anualmente.

Posgrados en la UAM-Iztapalapa: nuevos ingresos y reinscritos

En torno a los posgrados comentó que, en el caso de la UAM Iztapalapa tenían que recordar que el comportamiento de los posgrados difería del de las licenciaturas y una de esas diferencias era que algunos de los programas de posgrado publicaban sus convocatorias cada dos años, es decir, tenían ingresos cada dos años; si se tomaba ese factor en consideración era de esperarse que para este año impar para el 2021 los aspirantes disminuyeran, se tuvo un 27% menos respecto al año anterior de aspirantes, y de los 628 aspirantes registrados casi la mitad obtuvo la calidad de alumno o alumna de nuevo ingreso y el acumulado, el número acumulado de alumnos reinscritos era de 3,938 alumnos es el mayor número en los últimos 5 años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Tendencia Histórica de alumnas y alumnos que concluyeron sus estudios en posgrado

Indicó que el valor histórico de alumnas y alumnos que concluyeron sus estudios de posgrado también era muy relevante en CBI 2,220, en CBS 2,105 y 3,117 en CSH para un total de casi 7,500 en toda la Unidad, es decir, esa cantidad representaba casi un 20% respecto a las licenciaturas, lo que indicaba una tendencia muy clara en la Unidad Iztapalapa de posgrados consolidados.

Los posgrados en el Sistema Nacional de Posgrados

Destacó que el 75% de los posgrados eran susceptibles de incorporarse o ya formaban parte del Sistema Nacional de Posgrados de Conacyt o lo que era antes el PNPC, agregó que las especializaciones en general no recibían apoyos del Conacyt, aunque estaba en trámite la Especialización de Física Médica Clínica. Entonces el año pasado hubo avances importantes en los posgrados tanto en el rubro de consolidados como de competencia a nivel internacional.

Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX)

Indicó que la población que atendió la CELEX tuvo un comportamiento a la baja, en cada una de las categorías, del 3% respecto a 2020, pero en contraste a ese descenso se tuvieron 47 grupos más que el año anterior, recalcó que la CELEX hacía una gran labor, ya que, si bien dependía de la División de CSH, era una Coordinación que brindaba servicio al alumnado de licenciatura y posgrado de las tres divisiones esta coordinación imparte cursos tanto de idiomas y de niveles aprobados en los planes de estudio como de niveles más básicos y avanzados.

Derivado de la demanda de alumnos y alumnas tanto de licenciatura como de posgrado la CELEX había buscado nuevos cursos para apoyar a los cursos sabatinos, intensivos y los llamados "cursos CELEX", atendiendo durante este año a 4,697 personas, integrantes de las licenciaturas, posgrados, personal administrativo y externas.

Personal académico

El personal académico de la Unidad Iztapalapa está integrado por 837 profesores y profesoras por tiempo indeterminado, de los cuales 776 son de tiempo completo, 10 de medio tiempo y 56 de tiempo parcial, uno de los grandes rasgos y características que han animado a la UAM, desde su origen, era que buena parte de su planta académica era de tiempo completo, porque realizaba tanto labores de docencia como de investigación y de preservación y difusión de la cultura. Respecto al 2020, se dio un 5% de disminución en la planta académica de tiempo completo, año en el que sin duda hubo afectaciones de distinto tipo por la pandemia, debido a que los concursos de oposición se detuvieron durante la pandemia y aunque ya se reinició el proceso, por la carga de trabajo que tenían las comisiones dictaminadoras no fluían a la velocidad deseada, entonces se tenía un alto número de convocatorias a concursos de oposición en proceso.

Personal académico: por grado académico y membresía al SNI

2021 fue un año propicio respecto a los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): al terminar este año contamos con 517 profesores con el reconocimiento de esta institución, de los cuales el 20% son Candidatos a Investigador, 43% están en el Nivel 1, 20% en el Nivel 2 y 18% en el Nivel 3. 2021 fue singular para la Unidad, debido a que, por primera vez en la convocatoria para la distinción de investigador nacional emérito en el SNI, se reconoció a 5 profesores adscritos a la Unidad, por lo que de tener 9, ahora serían 14 profesores eméritos. En lo que toca a la adscripción al SNI tenemos un incremento del 9% respecto al 2020.

Apoyos a la salud mental y física de la comunidad universitaria

En cuanto a las coordinaciones administrativas durante toda la pandemia la instancia encargada de dar acompañamiento a la comunidad universitaria para atender padecimientos y trastornos de distintos tipos en su salud mental y física había sido la Coordinación de Servicios Integrales para el Bienestar (COSIB), la cual se había encargado de impartir talleres vía *online* en sus diferentes áreas como sexualidad y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

salud reproductiva, nutrición, programa de apoyo y orientación psicológica, acupuntura y fitoterapia, clínica de trastornos del sueño y laboratorio clínico. Durante el periodo trimestral del 21-I se planearon e impartieron 92 talleres, mismos que representaron a 3,575 personas inscritas, una cantidad similar se atendió en el trimestre 21-P, durante el periodo del trimestre 21-O se impartieron un total de 69 talleres. Actualmente la COSIB sigue trabajando en estrategias de difusión para mantener y mejorar sus alcances.

También se llevaron a cabo diversas actividades en sus redes sociales como son *webinars*, videos, entrevistas, banners, infografías, carteles. Cabe mencionar que, de los seguidores de las cuentas de redes sociales de la COSIB, la gran mayoría son de nuestro país, sin embargo, han alcanzado a otros países como Perú, Estados Unidos de América, Colombia, El Salvador, Bolivia, España, Ecuador y Chile. Subrayó que la gran mayoría de sus seguidores son mujeres de 26 a 34 años de edad.

La biblioteca

La Coordinación de Servicios Documentales (CSD) nunca dejó de ofrecer sus servicios de manera remota. Posteriormente, con la puesta en operación del Programa de Transición en Modalidad Mixta (PROTEMM), se manejaron algunos servicios de manera presencial.

En el repositorio institucional Bindani se encontraban 2,666 tesis de posgrado, enfatizó que era una condición que establecía el Conacyt para que los posgrados pudieran ascender en los niveles dentro del Sistema Nacional de Posgrado para que tuvieran una valoración positiva y por lo tanto los y las alumnas obtuvieran una beca.

También en el 2021 se consolidó la biblioteca digital, agregó que la Unidad Iztapalapa invirtió una gran cantidad de recursos para tener compras a perpetuidad, por ejemplo, la base de datos de Inspect.

Las consultas por parte de la comunidad UAM-I a la BiDiUAM durante el periodo fueron del orden de 210,436. La coordinación apoyo a 10 revistas editadas por la UAM Iztapalapa, un programa que nació en 2018 de apoyo a las revistas de nuestra Unidad. También se apoyó a las divisiones académicas sobre todo a CBI y CBS para la plataforma de publicación de libros editados por la Unidad.

Entre otras cosas se realizó la instrumentación de la plataforma para la publicación de libros digitales en acceso abierto *Open Monograph Press* (OMP), destacó que se tenía un libro abierto, publicado por la Unidad Iztapalapa del Dr. Luis Reygadas, el cual en cerca de dos semanas tuvo más de 2,000 visitas y se descargó en igual número, lo que demostraba el impacto que podía tener una plataforma de esa naturaleza, más la calidad de los trabajos del personal académico.

La vida cultural en la Unidad Iztapalapa

A pesar de la parálisis parcial de actividades presenciales que sufrimos a lo largo del 2021, y desde luego en 2020, la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU) logró mantener un ritmo de actividades muy vigoroso. Sus diferentes secciones y áreas continuaron programando diferentes tipos de actividades como exposiciones, conciertos, conferencias, funciones de danza y teatro, talleres artísticos (coro, guitarra, danza clásica, folklórica y contemporánea), bienvenidas a estudiantes de nuevo ingreso, ciclos de conferencias de divulgación de las ciencias y las humanidades, publicación periódica del Cemanáhuac, publicación y distribución editorial de la Unidad Iztapalapa.

A partir de principio del año 2021 la Unidad contaba con la aplicación gratuita para *Smartphone* de la Cartelera Digital UAM-I y el propósito de esta *App* era difundir entre la comunidad universitaria y el público en general las actividades culturales, académicas y científicas que realizaba la Unidad Iztapalapa.

A partir del mes de abril, la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Iztapalapa puso a disposición de estudiantes, académicos y público en general la Sala de Arte Virtual UAM-Iztapalapa, sitio interactivo donde se pueden apreciar exposiciones, conciertos, presentaciones de danza y teatro, entre



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

otras muestras artísticas. La intención de esta iniciativa es brindar desde un formato digital la oportunidad de reencontrarse con las actividades culturales durante este periodo de la pandemia, invitó tanto a descargar la *App*, como a visitar la Sala de Arte Virtual.

Asimismo, esa Sala de Arte Virtual se había convertido en un gran repositorio de actividades culturales producidas desde la CEU, por ejemplo, el conjunto de logros y actividades la Casa de las Bombas, la cual era una ventana que se tenía con la comunidad y con el barrio que rodea a la Unidad Iztapalapa, reconoció el trabajo realizado por la Lic. Pamela Fernández, por la enorme labor en esa vinculación con la comunidad de la Alcaldía de Iztapalapa a través de la Casa de las Bombas de la Unidad.

Avances del Plan de Contingencia y Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa

Mencionó que se concluyó el Plan de Contingencia con las adecuaciones realizadas a las oficinas de la División de CBS en la planta alta del edificio M, con un costo de \$929,542, mismos que fueron sufragadas por la propia División.

En cuanto al Plan de Reconstrucción, las obras del edificio S, del módulo B del edificio de Ciencia y Tecnología indicó que tuvieron un retraso indeseado en 2021, pero también se avanzó significativamente en la realización de trámites relacionados con el impacto urbano y el impacto ambiental de las obras, con certificados de alineamiento y número oficial, añadió que hacía algunas semanas el Dr. Juan José Ambriz, Secretario de Unidad, informó a toda la comunidad sobre cuál era la dirección oficial de la Unidad Iztapalapa.

También el dictamen con el Visto Bueno para la aplicación de una Norma de Ordenación para el incremento de tres a cinco niveles en el predio de la Unidad Iztapalapa, además, la obtención del Certificado Único de Zonificación y Uso de Suelo, indicó que todo eso se presentó y se informó a ese Consejo Académico con el documento del Plan de Contingencia y de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.

Una tarea de Sísifo: los mantenimientos a la Unidad Iztapalapa

La labor de la Coordinación de Recursos Materiales siempre ha sido verificar el bienestar de la infraestructura física de la Unidad y había realizado como todos los años esa tarea de Sísifo, que consistía en los mantenimientos a la Unidad de casi 50 años. En ese sentido cabe destacar la labor que realizó debido a que se hizo una fuerte inversión para modificar los cancelos de las aulas de los edificios de salones para incrementar la ventilación y así lograr las condiciones adecuadas para un retorno gradual, escalonado y seguro a las actividades presenciales.

Agregó que los mantenimientos realizados por la Coordinación de Recursos Materiales en 2021 se dieron en distintas áreas, debido a que la Unidad estaba constituida por más de 40 edificaciones y 21 hectáreas de extensión.

Coordinación de Recursos Humanos

Hizo notar que esa Coordinación había sido Jefatura de Recursos Humanos, pero el año pasado se logró, gracias al trabajo realizado en esa instancia, que fuera reconocida como Coordinación de Recursos Humanos, refirió que todas las unidades académicas de la UAM tenían Coordinación, exceptuando a la Unidad Iztapalapa.

Coordinación de Servicios de Cómputo

Indicó que mención singular merecía la Coordinación de Servicios de Cómputo debido a que realizaron a lo largo de los años de la pandemia mejorar las capacidades tecnológicas de la Unidad, agregó que desde sus orígenes el correo institucional, xanum, no había tenido ninguna modificación y gracias a esa Coordinación en la actualidad se tenía un correo xanum más amigable, flexible y más útil para el uso de la comunidad universitaria.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Coordinación de Servicios Escolares

También externó un reconocimiento a la Coordinación de Servicios Escolares por su esfuerzo en esos dos años de pandemia, porque no dejaron de atender ni al alumnado, ni al personal académico de la Unidad”.

Finalmente, dio lectura al Epílogo:

“2021 concluyó, sea como año natural o como año escolar. Del mismo modo que el 2020, fue un tiempo doloroso por las consecuencias que tuvo: arrasó con vidas, nos ha infligido heridas, pesares y penas, y ante ellas preferiríamos guardar un frío silencio, pues nos desbordan, nos son ininteligibles. Ha habido demasiado duelo; la muerte se ha insertado de un modo furtivo, pero también desembozado. Quienes ya no están, nos han dejado una presencia incontrovertible: pisadas y lecciones de las que todavía tenemos que aprender. Acaso por eso no seamos libres, porque quedan demasiados signos de ellos y ellas en nosotros. Ojalá emerjamos de todo esto —ha escrito el poeta chileno Raúl Zurita— con hambre de los demás, con una necesidad profunda de los demás para mejorarnos, y si fuera así, entonces tal vez no todo esté perdido si nos reconocemos como una comunidad solidaria que asume su vulnerabilidad tanto como sus compromisos y responsabilidades.

Ante estas desventuras, se hace preciso reconocer el extraordinario esfuerzo, resultados y logros obtenidos por el alumnado y el personal académico a lo largo del periodo trágico de la pandemia: los acompañamientos, las redes de comunicación, la solidaridad que han sabido construir, los diversos aprendizajes que, a pesar de todo, se han cosechado. Y también cabe reconocer y agradecer a los trabajadores de confianza que integran las distintas coordinaciones administrativas y áreas de la rectoría y secretaría de Unidad. Apreciamos su ánimo, empeño y compromiso institucional, porque al lado del alumnado y el personal académico contribuyeron a que la UAM y la Unidad Iztapalapa se mantuvieran en movimiento”.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció al Dr. Rodrigo Díaz su participación, mencionó que dio cuenta de la magnitud de los retos, desafíos, estrategias que se fueron proponiendo a nivel de toda la Unidad, con la colaboración de los directores de División, jefes de Departamento y con la participación de todos los órganos colegiados de la Unidad.

Externó que quería complementar el Informe mencionando las actividades de la Coordinación de Desarrollo Académico Institucional (CODAI), como lo indicó el Dr. Rodrigo Díaz en la cuarta urdimbre, comentó que efectivamente esa Coordinación se integró a partir de la unión de tres coordinaciones existentes que eran la Coordinación de Educación Virtual, conocida por la comunidad universitaria como Virtuami, la Coordinación de Vinculación Académica y Social, y la Coordinación de Planeación y Estudio. También se creó una nueva instancia, la Jefatura de Innovación Educativa y Desarrollo Pedagógico.

Señaló que con la integración de esas instancias se plantearon una serie de objetivos de desarrollo académico y de desarrollo institucional que pretenden optimizar y hacer mucho más eficiente la labor de la Unidad, agregó que todos esos retos y estrategias, que planteó el Dr. Rodrigo Díaz, marcan un rumbo de conducción en ciertos aspectos, por supuesto las cifras que comentó respecto de la matrícula, de algunos desafíos que tenían enfrente debían ser reforzados a través de las diferentes instancias. Entonces esa Coordinación tuvo como propósito estratégico la articulación de diversas estrategias y de diversas instancias en esa dirección.

Algunos de los aspectos que se atendieron en términos de los objetivos de desarrollo académico de la CODAI fueron, primeramente, proponer mecanismos a través de la jefatura de Innovación Educativa y Desarrollo Pedagógico de interés y de importancia a nivel de todas las divisiones, se diseñaron recursos pedagógicos disponibles para toda la comunidad universitaria tanto del profesorado, del alumnado, como del personal administrativo, los cuales se agruparon en dos grandes temas:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Recursos pedagógicos para alumnos:

- Para el aprendizaje: 16.
- Para el trabajo en aulas virtuales: 12.
- Para mejorar las técnicas de estudio y las estrategias de aprendizaje: 18.
- Relacionados a las tutorías: 5.

Recursos pedagógicos para los docentes:

- Para la enseñanza: 93.
- Para el diseño de aulas virtuales y cursos en línea: 20.
- De formación docente: 36
- Formación de tutores y recursos para las tutorías: 6.

Señaló que eso tuvo un impacto importante en términos de la capacitación, de la formación, de la inducción, sobre todo el programa de tutorías entre el profesorado, en el entendido y reconociendo que el acompañamiento al alumnado era uno de los temas importantes que debían seguir reforzando para garantizar y revertir un poco las cifras mostradas por el Dr. Rodrigo Díaz.

Tutorías

- Curso de "Formación de tutores grupales" a nivel Unidad, participaron profesores y profesoras de las tres divisiones.
- Cinco reuniones de trabajo con personal administrativo responsable de las tutorías de las tres divisiones, aunque, el impulso a las tutorías era una estrategia que venía planteada desde las Políticas Operativas de Docencia de 2003, cada División había establecido diferentes mecanismos y en el ánimo de integrar y optimizar esas estrategias se trabajó de manera integral en el módulo de tutorías del Sistema de Información de la Unidad.
- Modificaciones al módulo de tutorías.
- Se diseñaron una serie de recursos tanto para el profesorado, como para el alumnado que se puede consultar en la página de la CODAI.

Agregó que un segundo aspecto importante fue la labor de la Coordinación de Educación Virtual, consideró importante enfatizar cómo se incrementaron a lo largo de la pandemia las actividades y la necesidad de todas estas estrategias que propuso esa Coordinación.

Mediante una gráfica comparativa mostró el impacto que había tenido esa Coordinación en el período 2020-2021, en términos de las aulas virtuales, las cuales se habían incrementado en cerca de 500 diseños de nuevas aulas; el número de usuarios activos se incrementó en más de 1,000 usuarios que estaban haciendo uso de la plataforma Moodle-Virtuami; un incremento de los docentes que participaron en cursos y capacitación de plataformas Moodle y virtual.

Agregó que Virtuami también tuvo impacto en el número de profesores participantes en los cursos y talleres que impartió, cerca de 300 profesores participaron y un poco menos en términos del alumnado, debido a que fueron diseñados específicamente para tener más impacto en el profesorado.

El siguiente aspecto que resaltó fue la participación de todo el profesorado y el alumnado en compartir sus experiencias en el Primer Coloquio de Educación Virtual, y de una comisión académica que propuso una serie de estrategias a Virtuami para ir retroalimentando y diseñando nuevas alternativas que pudieran fortalecer esa labor, dicha comisión estaba formada por profesores de las tres divisiones.

Otro aspecto importante para la gestión anterior y para la actual era todo lo que tenía que ver con la vinculación de la Unidad Iztapalapa, donde la Coordinación de Vinculación Académica y Social, había venido trabajando en una serie de convenios académicos y que estaban vigentes, varios de ellos eran



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

convenios marco que se firmaban a nivel de la rectoría de la Unidad y la distribución en términos de la actividad académica del profesorado de las diferentes divisiones.

En términos del desarrollo institucional tenía que ver un poco más con la difusión de actividades de investigación, que esa Coordinación estableció diferentes convenios con diferentes sectores de la sociedad, en especial con el Gobierno y la iniciativa privada, señaló que dichos convenios estaban en el Informe. También se ha explorado en múltiples proyectos de innovación y vinculación con sectores productivos a través de proyectos de transferencia de tecnología y proyectos de planeación y promoción con los sectores productivos.

Además, se estableció comunicación con las diferentes instancias ligadas al apoyo a la investigación y a la educación superior, actividad realizada por la Coordinación de Planeación y Estudios, a cargo de la Mtra. Brenda Arredondo, y durante los trimestres 21-P y 21-O se organizaron múltiples reuniones con la directora general de educación superior universitaria intercultural, destacó que era necesario establecer siempre esa comunicación y mantener permanentemente esa interacción con las diferentes instancias que participan en términos del apoyo a la educación superior.

Resaltó que se había trabajado para mejorar el SIIPI para facilitar los procedimientos de planeación, de análisis estadístico, de proyección de la información de las actividades para poder darle seguimiento, establecer estrategias y tomar decisiones en base a información fidedigna de manera integrada, así como, darle la mayor difusión entre el profesorado, el alumnado y el sector administrativo para su óptimo aprovechamiento. Asimismo, se creó el módulo de convenios para el seguimiento de convenios patrocinados, así como el módulo del Sistema Nacional de Investigadores.

Indicó que en el año 2021 ella tomó a cargo el arranque de la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional, y que actualmente la Dra. Jatziri Gaitán era la responsable, agradeció a los coordinadores y al personal involucrado en esas importantes labores.

Mencionó que todo lo expuesto por el Dr. Rodrigo Díaz se hizo con el apoyo de las divisiones y de los órganos colegiados que reflejaba todo el trabajo estratégico que se había venido realizando para establecer el rumbo, para plantear iniciativas que logran definir el futuro inmediato de la institución comprometiéndolos como Unidad a continuar esas iniciativas.

Finalmente, indicó que todo lo presentado por el Dr. Rodrigo Díaz fue informado pertinentemente, las decisiones se fueron tomadas a través de ese órgano colegiado, insistió sobre los logros y los retos que continúan estando frente a ellos y que, como órgano colegiado tendrán que seguir tomando las decisiones y estableciendo las estrategias para poder ir avanzando en ese rumbo que se habían fijado como comunidad universitaria.

En una segunda etapa del punto, la Presidenta del Consejo Académico mencionó que daba paso a la ronda de preguntas, dudas o comentarios respecto del Informe Anual de actividades 2021 de la Rectoría, los cuales podían ir dirigidos al Dr. Rodrigo Díaz o a ella.

El Dr. Javier Rodríguez Lagunas agradeció al Dr. Rodrigo Díaz la manera peculiar en que presentó el Informe, también a la Presidenta del Consejo Académico por permitir que precisamente él expusiera todo lo logrado, consideró que era una experiencia muy agradable, en particular a él lo llenaba de orgullo formar parte de esa comunidad Iztapalapa y de ese Consejo Académico que había tenido, en esos cuatro años, distintos momentos en la diversidad de expresiones, en esa forma de desarrollar la academia en Iztapalapa, también se sentía orgulloso de todos esos logros. Externó que fueran hacia delante porque había proyectos, cosas que desarrollar en la Universidad, en la Unidad Iztapalapa, había toda clase de retos, metas por cubrir y se estaban dando la oportunidad de irse ataviando como comunidad universitaria para alcanzar esos objetivos, esas grandes metas, retos que venían inmediatamente y que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

harían mal si no lo consideraban y lo tomaran como “un punto y aparte”, le pareció que eso que escuchó era “un punto y seguido o mejor dos puntos y continuemos”.

El Dr. Román Linares agradeció al Dr. Rodrigo Díaz por el Informe presentado, muy completo y con el estilo del Dr. Rodrigo Díaz siempre tan agradable, inspirando a muchos a seguir haciendo cosas positivas por la Universidad, agregó que cuando presentó la parte de los posgrados mencionó que las becas de la Especialización en Física Médica Clínica estaban en trámite, pero quería aclarar que fueron autorizadas desde el pasado 11 de mayo. Externó que como Jefe de Departamento fue testigo de cómo el Dr. Rodrigo Díaz fue colocando la “urdimbre” para tejer con éxito que la Especialización tuviera esas becas, lo cual no fue fácil, dado que, la Especialización no tenía cabida dentro de los posgrados tradicionales, ni dentro de las especialidades médicas, indicó que él fue testigo del esfuerzo, de cómo platicó con las personas del Conacyt para que fuera considerada la Especialización, refirió que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería le agradecía por ello, le dio las gracias a la Dra. Verónica Medina y al Dr. Rodrigo Díaz por la excelente exposición del informe.

La Dra. Margarita Viniegra también agradeció al Dr. Rodrigo Díaz por la presentación del Informe, externó que estaba en desacuerdo con el Dr. Díaz en haber hecho la comparación del mantenimiento con la “tarea de Sísifo”, porque eso la abrumaba, pero si la veían más como una tarea que tenían que hacer, tenía más sentido que la piedra en ese lugar que mantenían correctamente aprendían, trabajaban, hacían relaciones sociales y demás.

Agregó que un aspecto que año con año veían y lo volvían dejar pasar era el número de trimestres y el factor de éxito, consideró que un número reducido de alumnado terminaba en 12 trimestres, que era un número muy pequeño, y siempre se había platicado que una licenciatura en la UAM no podía ser de más de 12 trimestres, que no terminaba de entender las razones y porque no analizaban ese tema, no se trataba de incrementar trimestres para incrementar contenidos, que mucho del personal académico quisiera al menos uno o dos trimestres más para reforzar contenidos.

Añadió que en el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería el alumnado tenían que aprender, desde el primer trimestre, una ciencia que además era un lenguaje para poder avanzar en sus estudios y eso les estaba costando mucho tiempo, así que en algún momento tendrían que poner sobre la mesa la posibilidad de que sus licenciaturas no fueran de 12, sino de 13 o 14 trimestres, pensando que por esas nuevas leyes venía tal vez un incremento en la matrícula, con un alumnado con mayores deficiencias tendrían que tratar ese tema.

Preguntó que en las tablas donde se hablaba del egreso, si esos números se consideraban como el 100% en créditos o el 100% créditos más el servicio social o como se definía el egreso.

El Mtro. José Morales mencionó que el Informe que se presentó era objetivo y realista a pesar de que el 2021 fue un año difícil, un año en el cual la pandemia continuo fuerte, también se regresó a la presencialidad lo cual fue un proceso bastante complicado; agregó que obviamente la forma de presentar el Informe del Dr. Rodrigo Díaz era algo poético y muy acertado. Además, contenía los puntos buenos, agradables de lo logrado y eso beneficiaba a la comunidad universitaria de la Unidad, pero también estaban esos foquitos amarillos y algunos rojos como el factor de éxito que deberían aumentar porque seguía bajo. Asimismo, había que ver la parte de como bajo el ingreso del alumnado. Agradeció por la presentación de los dos informes, los cuales se complementaban porque eran parte de todas las actividades trascendentes y sustantivas de la Universidad que se hicieron en el año 2021.

La Presidenta del Consejo Académico externó que era necesario que el Dr. Rodrigo Díaz hablara de lo logrado, lo avanzado y definitivamente de todo su trabajo del año pasado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En uso de la palabra, el Dr. Rodrigo Díaz agradeció los comentarios realizados; respecto a la pregunta de la Dra. Margarita Viniegra mencionó que, cuando hablaban de egreso era el 100% de créditos, la titulación era el 100% de créditos más el servicio social, con lo que se iniciaba el proceso de titulación, que cuando se hablaba de egresos era en *stricto sensu* el 100% de egresos y lamentablemente entre el proceso del egreso y el proceso de titulación había alumnado que no concluía la titulación, agregó que había un número importante que no lo concluían aun cuando terminaron su proyecto terminal.

Comentó que la Dra. Margarita Viniegra tenía razón al respecto de la tarea de Sísifo que podía ser demasiado ingrata, aventar y recoger la piedra, además la Coordinación de Recursos Materiales había hecho un trabajo muy bueno y supone una relación permanente con la comunidad. Agradeció los comentarios Dr. Román Linares, envió un saludo a la Dra. Silvia Hidalgo y a la comunidad de la Especialización de Física Medica Clínica por ese logro tan relevante que consiguieron.

El Secretario del Consejo Académico comentó que como coordinador actual de los que empujaban la roca, esperaba que todos extendieran la complejidad que se tenía para mantener razonablemente habitable la Unidad, debido que eran muchos años de vida y muchas las necesidades. Sin embargo, el propósito de esta gestión era que no solo se hiciera el mantenimiento, sino tratar de embellecer la Unidad, que aparte de que sea funcional, también empiece a convertirse en una Unidad más bonita, más agradable, esperaba que con su apoyo se lograra en un futuro cercano.

El Dr. Iván Bahena felicitó al Dr. Rodrigo Díaz y a la Dra. Verónica Medina por la presentación del informe, externó que se notaban los cambios en la Unidad, agregó que respecto al comentario de la Dra. Margarita Viniegra, en relación a los egresos y a la duración de los trimestres, mencionó que, por ejemplo, el caso de su generación en Biología Experimental, resaltó que cerca de 10 de sus compañeros y él terminaron exactamente en los 12 trimestres y ahora también como profesores, que eso le llamaba mucho la atención porque era una generación que tenía una representación aún en la Unidad ahora como profesores, que algo había comentado con algunos de sus compañeros de CBS y de CBI, fue que tuvieron cursos de preparación antes de ingresar, dos semanas de preparación en química y en matemáticas, consideró que eso fue un parteaguas para que varios de su generación pudieran, tanto terminar en 12 trimestres, como para continuar con una carrera fructosa.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que, efectivamente las divisiones se habían propuesto diferentes mecanismos para acompañar, subsanar o apoyar al alumnado en el ingreso, agregó que *de facto* los planes de estudios de la División de CBI consideraban un total de 13 trimestres, es decir, aquel alumnado que requería el trimestre de cursos complementarios concluía su licenciatura en 13 trimestres y aquellos que acreditaban esos cursos complementarios mediante otros mecanismos podían concluirla en 12 trimestres; externó que efectivamente estaba abierta la posibilidad del trimestre propedéutico, que había diferentes mecanismos que se habían trabajado y ciertamente eran iniciativas propuestas desde las Políticas Operativas de Docencia en donde se impulsaba a buscar esas estrategias a nivel divisional para ir acompañando al alumnado de nuevo ingreso. Agregó que la CODAI estaba en el proceso de esa revisión y apoyar a las divisiones en aquellas estrategias que vayan proponiendo en ese sentido.

Agradeció a nombre del Consejo Académico al Dr. Rodrigo Díaz por la presentación del Informe, agregó que no terminaban con la iniciativas y estrategias del Dr. Díaz porque en el siguiente punto se abordaba un tema que mencionó en el Informe que fue impulsado en la gestión anterior y que continuara apoyando y era el asunto sobre la prevención y erradicación de las violencias de género.

NOTA. 496.1.IAU

Se recibió el informe anual de la Rectoría sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año 2021.



3. Información que da la Rectora de Unidad acerca del informe anual 2021 que le fue presentado por la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades, con fundamento en lo señalado en el Acuerdo 01/2020 del Rector de la Unidad.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el punto daba cuenta del informe de la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades (Unigénero), el cual se acaba de presentar a la rectoría, con fundamento en lo señalado en el acuerdo 01/ 2020 del Rector de la Unidad. Recordó que la Unigénero fue creada el 14 de febrero del 2020. Indicó que, en el 2020 durante la anterior gestión, se presentó un primer informe, en la sesión 470 de ese órgano colegiado, celebrada el 3 de marzo del 2021. Agregó que en el acuerdo 01/2020 se indicaba que la persona responsable de la unidad de género debía presentar un informe anual a la rectoría y en consecuencia se presentaba ante el órgano colegiado.

Recordó también que en la sesión 464, celebrada el 13 de marzo de 2020, fue aprobado por el Consejo Académico el Protocolo correspondiente, indicó que en otro punto del Orden del Día verían lo concerniente para darle seguimiento a ese Protocolo.

Sometió a consideración de ese órgano colegiado académico el otorgarle el uso de la palabra a la Lic. Socorro Damián, encargada de la Unidad de Género para que les presentara brevemente el informe de las actividades realizadas por esa unidad durante el 2021. Solicitó al Secretario del Consejo Académico implementara la votación.

El Secretario del Consejo Académico, mediante una votación económica, informó que la solicitud se aprobaba por mayoría.

En uso de la palabra, la Lic. Socorro Damián mencionó que el informe lo podían consultar en el micrositio de la Unigénero. Agradeció a las instancias que le habían brindado el apoyo necesario para llevar a cabo sus funciones.

Funciones de la Unigénero

Indicó que las acciones o los ejes de atención que lleva acabo la Unigénero versan sobre la prevención de actos de violencia por razones de género en ámbitos universitarios, pero una destacada función que tenían era que se podía asesorar, canalizar y acompañar a las personas en situación de violencia.

Añadió que la prevención iba enfocada básicamente a desarticular todos los roles, los estereotipos y las prácticas discriminatorias que se podían dar al interior de la comunidad universitaria, para ello la Unigénero no solo atendía las necesidades específicas que podían identificar a lo largo de la atención de los casos concretos o de la atención de las personas en situación de violencia, sino también podían ubicar las necesidades que se tenían en materia de capacitación en derechos humanos y género. Para ello durante el 2021 se llevaron a cabo una serie de acciones en materia de prevención, que consistieron en charlas, talleres y cursos, como, por ejemplo, "Identificación del riesgo en mujeres en situación de violencia", porque al identificarse el riesgo temprano se podía inclusive evitar una escalada de violencia o una violencia más extrema como el feminicidio.

También se llevaron a cabo conversatorios, a raíz de que identificaron que la comunidad de diversidad sexual o la comunidad LGBTIQ+ requería necesidades específicas, entre ellas el reconocimiento del lenguaje inclusivo o el que pudieran existir comunidades libres de acoso a la comunidad LGBTIQ+, para ello se tomó en cuenta que se podía trabajar directamente con la comunidad de la diversidad sexual. Agregó que la Unigénero inclusive tenía un *chat* con la comunidad LGBTIQ+ en donde ellos, ellas y ellos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

estaban trabajando directamente con la Unigénero aportando ideas de todos los cursos y talleres que se pudieran desarrollar.

Señaló que a raíz del contexto de confinamiento y con el uso más masivo de las plataformas digitales la Unigénero identificó que aumento exponencialmente la violencia digital, de manera que se llevó a cabo el “Foro violencia digital y su impacto en los espacios universitarios”, donde se compartieron experiencias de atención a la violencia en otras Instituciones de Educación Superior (IES), además que les pudieran compartir cuales eran los mecanismos de atención y si existían lineamientos para prevenir la violencia en las aulas digitales.

Igualmente se llevó acabo la “Campaña #Sin violencia digital” o “Alto a la violencia digital en las aulas”, donde no solo dieron cursos, sino también se hicieron *banners* donde se explicaba que era el *sexting*, el *ciberbullying* o el *stalking*, que eran las conductas que mayoritariamente se estaban dando entre alumnado.

Mencionó que el trabajo con varones también fue importante, porque ahora que veían los resultados palpables observaron que quienes estaban en una situación de agresión o que agredían a otras compañeras o compañeros, inclusive a profesoras y profesores mayoritariamente eran los varones, que debían trabajar con ellos para desarticular esos aprendizajes porque la violencia no se ejercía solo por ejercer, sino era todo un aprendizaje, una socialización en ella. Agregó que se trabajaron dos cursos uno sobre “Masculinidades contemporáneas” para desarticular micromachismos y un “Laboratorio de masculinidades” donde se contó con la presencia de participantes las unidades Lerma y Xochimilco y universidades de América Latina.

Además la Unigénero trabajó de la mano con las otras unidades, coordinaciones u oficinas de género de las unidades Lerma, Azcapotzalco y Xochimilco intercambiando cuáles eran los mecanismos que habían favorecido la prevención y la atención, de manera que se llevaron a cabo seminarios de diversidad sexual; agregó que se dio un trabajo de colaboración con la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) donde se desarrollaron un sinnfn de seminarios, talleres como el “Seminario virtual: población trans y diversidad sexual en las universidades”. También se llevó acabo un foro para promover el lenguaje inclusivo en las instituciones de educación superior.

Resultados en materia de atención

Mencionó que las acciones de prevención habían sido muchas que no se podían exponer a detalle, pero estaban en el informe y lo podían consultar. Indicó que eran dos ejes básicos o fundamentales en donde la Unigénero enfatizaba todo el trabajo que se tenía en la oficina, uno de ellos, y que se priorizaba, era la atención a las personas en situación de violencia, que la prevención les permitía prevenir el hecho antes de que fuera consumado, pero la atención tenía que ser de manera inmediata porque había principios que tenemos que respetar al momento y el protocolo lo señalaba, eran los principios de debida diligencia y principios de buena fe que ellas debían presumir al momentos de atender a una persona en situación de violencia.

Indicó que sin tomar en cuenta las asesorías jurídicas porque no todas las personas que recibían asesoría por parte de la unidad de género presentaban una queja, en el 2021 la Unigénero atendió un total de 30 denuncias, de las cuales atendió a 32 personas en situación de víctima y 35 en calidad de agresores, agregó que el número variaba porque en un mismo caso podía existir más de un agresor o en un mismo caso se encontraba más de una persona en situación de violencia.

Señaló que de las personas en situación de víctima 29 fueron mujeres y 3 hombres, entonces la violencia por razones de género no solo se ejercía contra las mujeres, pero los datos o las estadísticas les



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

informaban que eran ellas quienes mayoritariamente sufrían ese tipo de agresiones, en ese caso 18 fueron alumnas, 9 académicas, 3 alumnos, 1 trabajadora administrativa y 1 mujer externa.

En relación al número de casos 18 fueron de la División de CSH, 5 de CBS, 4 de CBI y 1 de la Casa de las bombas, 1 persona externa y de 1 se desconocía su adscripción.

En total fueron 35 personas presuntas generadoras de violencia, de las cuales 28 fueron hombres, por eso el trabajo con varones era muy importante atenderlo, con todo eso de las nuevas masculinidades, trabajar con varones desde los laboratorios porque el laboratorio permitió que compañeros varones de la UAM Iztapalapa pudieran hacer un trabajo focalizado, tanto en su ámbito personal, laboral, familiar y comunitario; cinco fueron mujeres y dos se desconocían, añadió que también había mujeres que generaban violencia, externó que era un mito cuando se decía que solo eran los hombres los que agredían, que ahí tenían mujeres que estaban agrediendo a otras compañeras. De esas personas presuntas generadoras de violencia 12 fueron alumnos, 5 alumnas, 7 académicos, 1 trabajador administrativo, 8 fueron varones externos y 12 se desconocía.

En relación al número de casos de personas presuntas generadoras de violencias 12 fueron de la División de CSH, cuatro de CBS, dos de CBI, una de la Dirección de Obras de Rectoría General, una de la CELEX, ocho personas externas y dos se desconocían.

En cuanto al tipo de violencia enfatizó que todas las denuncias que se hacían en la unidad de género eran atravesadas por violencia psicológica, sin embargo, solamente uno de esos 17 casos se reportó como violencia psicológica.

De los 30 casos atendidos en cuatro de ellos se presentó la violencia física, es decir, en cuatro de ellos, por ejemplo, hubo golpes, manoseos, inclusive tocamientos; en nueve hubo violencia sexual, dentro de ese tipo estaba el acoso, el hostigamiento sexual, el abuso sexual, agregó que afortunadamente no tuvieron ningún caso extremo; 17 de violencia psicológica y eso no significaba que en los demás casos no hubiese existido violencia psicológica.

Indicó que los tipos eran las formas y las modalidades eran los ámbitos en que se ejercía la violencia; respecto a las modalidades de violencia en relación al número de casos, 3 de ellos fueron de violencia laboral; 7 de violencia familiar, refirió que ese tipo de casos también se reportaban a la Unigénero y acudían para solicitar asesoría, intervención o canalización; 2 casos de violencia docente; 4 de violencia política y 14 de violencia digital, es decir, que la modalidad que se agudizó enormemente fue la violencia digital, por eso muchas de las acciones de prevención iban enfocadas a desarticular esa modalidad de violencia.

Mencionó que las resoluciones ante comisiones de faltas y de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria había dos rutas, una cuando se trataba del alumnado y otra cuando se trataba de trabajadores académicos y administrativos, se atendieron 30 casos, pero por diversos factores no todos terminaron con una resolución o dictamen emitido por una comisión de faltas, añadió que se resolvieron 10 casos ante comisiones de faltas, se amonestó a 7 personas, a una se le suspendió durante un trimestre, a otra por dos trimestres, se expulsó a una persona y una persona no fue sancionada.

Finalmente, comentó que mediante la substanciación de una investigación administrativa-laboral fueron dos casos, de los cuales uno fue mediante una emisión de una disculpa por escrito y compromiso de buen trato a una persona y en el otro caso hubo suspensión y compromiso de trato respetuoso y abstenerse a ejercer cualquier tipo de violencia a otra persona, lo cual significaba que iban avanzando en relaciones de buen trato, que la idea era poder tener espacios libres de violencia y avanzar hacia una cultura de paz, de buen trato y de armonía en toda la vida universitaria.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que era un tema muy importante que requería mucho trabajo de toda la comunidad, que la Lic. Socorro Damián platicó brevemente de todas las estrategias de prevención, consideró que era un tema que debían seguir fortaleciendo e impulsando porque estaba en el cambio social, cultural, educativo hacia ese tema y debían tener la mayor incidencia. Agregó que la Unidad de género venía realizando una importante labor en articulación con las unidades de género de toda la Universidad, que como sabían ese era un tema que le interesaba a toda la institución.

El Dr. Horacio Mackinlay felicitó a la Unigénero, que le sorprendía la inmovilidad que se dio durante años con el pretexto de que si no había una denuncia no se podía hacer nada, agregó que como bien lo mencionó la Dra. Verónica Medina era un cambio cultural. Preguntó si las denuncias no fundamentadas cabían dentro de la categoría de violencia, de acoso.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que un trabajo muy importante que se estaba haciendo era en términos de lo que nuestra normatividad establecía y efectivamente seguían existiendo algunos vacíos en términos legislativos que se estaban atendiendo, que había todo un trabajo para incorporar varios elementos en ese tema dentro de la parte de la Legislación y en términos de la prevención. Agregó que se estaba trabajando en la unificación de los diferentes protocolos de las unidades porque necesitaban trabajar en total armonía institucional y por lo tanto la unificación del protocolo y el establecimiento a nivel de la reglamentación en las medidas y las acciones que se debían emprender.

En uso de la palabra, la Lic. Socorro Damián contestó la pregunta realizada por el Dr. Mackinlay, en cuanto a si las denuncias no fundamentadas entraban dentro del catálogo o la categoría de acoso u hostigamiento, en todas las unidades de género de la UAM previamente a iniciar cualquier procedimiento se tenía que analizar si había elementos específicos de determinadas conductas que llevaran a una denuncia o queja fundamentada, resaltó que no se podía iniciar una queja sin fundamentos, que ellas debían ser muy respetuosas de la Legislación Universitaria y de todo el marco normativo nacional e internacional, que era importante para el debido proceso, el cual formaba parte también de esos procedimientos.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció a la Lic. Socorro Damián por la exposición del informe, agregó que posiblemente en el punto donde se integre la comisión se le solicitará que forme parte como asesora.

Indicó que todas las acciones están encaminadas a mantener el bienestar y la seguridad de la comunidad, muchos aspectos de convivencia que necesitaban procurar en todos los integrantes y todos los sectores de la Institución, por lo que en el siguiente punto el Secretario de la Unidad dará información acerca de las acciones que se habían emprendido en términos de otros aspectos de seguridad en la Unidad Iztapalapa.

NOTA. 496.2 IUNIGENERO

Se recibió el informe anual de la Rectora de Unidad sobre las actividades realizadas por la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades, durante el año 2021.

4. Información que presenta la Secretaría de la Unidad de las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa durante el presente año.

La Presidenta del Consejo Académico le solicitó al Secretario del órgano colegiado académico expusiera la información de ese punto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico presentó el Informe de acciones en materia de seguridad UAM-I, destacando lo siguiente:

“Acciones realizadas en materia de seguridad por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”

- Resguardo domiciliario:

En marzo del 2020, la UAM determinó el resguardo domiciliario de toda la comunidad universitaria; primero el alumnado, después el personal de base y finalmente personal de confianza, a efecto de poder evitar contagios.

- Actividades académicas:

Continuación remota de los cursos con la implementación del Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER) y posteriormente del Programa de Transición de Enseñanza en Modalidad Mixta (PROTEMM), del Colegio Académico.

- Reincorporación paulatina:

Inició en 2021, primero con el personal de confianza, después el personal académico y a partir del mes de octubre con el personal de administrativo de base (Acuerdo 08/2021).

La incorporación del personal de base se realizó por grupos de trabajo determinados y se proporcionaron facilidades al personal con hijos e hijas menores de edad en el nivel básico, ya que este sector es el único que no ha sido vacunado.

- Protección personal:

Se dotó al personal del equipo de protección correspondiente conforme el Protocolo Sanitario de la UAM ante la COVID-19.

- Acciones en el campus:

- Adecuaciones en las áreas de trabajo y de servicios para proporcionar las medidas de sanitarias previstas en la Guía para el retorno a las actividades presenciales en la UAM.
- Instalación de barreras físicas en las áreas de atención.
- Adecuación en salones, áreas de trabajo y servicios para contar con ventilación natural. Se invirtieron en 2020 \$1,250,000.00 aproximadamente, y en el 2021 una cantidad similar para colocar ventanas y sustituir cancelería en los espacios que fuera posible para garantizar mejor ventilación
- Instalación de filtros sanitarios en los accesos: primero caseta 3 (atendidos por un médico y una enfermera), después casetas 5, 2, Nuevo Acceso Oriente, y finalmente caseta 4. La caseta 6 no se abrió debido a que se requiere personal de apoyo para hacerlo, aparte de que la población que regresó lo hizo de manera paulatina.
- Señalización del uso de cubre bocas y equipo de protección personal.
- Compra de termómetros digitales.
- Señalización en áreas de flujo o circulación y sana distancia.
- Dotación de gel antibacterial en todas las áreas y jabón en ciertos laboratorios.
- Para aquellos espacios que no tenían ventanas y se consideraron sin ventilación, se adquirieron filtros basados en la normativa EPA, con el cual se garantiza que el espacio confinado estuviera libre de cualquier virus o partícula.
- Habilitación de accesos para solo entrada y solo salidas en los edificios que por su estructura lo permiten.
- Acomodo del mobiliario para conservar la sana distancia en los salones, biblioteca, cómputo, cafetería y laboratorios.
- Implementación de programas de Apoyo psicológico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- De octubre del 2021 a la fecha se han colocado 28 luminarias al interior de la Universidad en lugares de escasa iluminación.
- Colocación de 32 botones de auxilio ubicados en espacios de abiertos de la Unidad, los cuales empezaron a operar a partir del 4 de mayo de 2017, y que está previsto su mantenimiento para operar totalmente en el trimestre 22P.
- Implementación del número*911, llamado de cualquier extensión o número interno o marcando al 55-5804-4749 de celular o teléfono externo.
- En la remodelación de las casetas peatonales se incluyó una plaza interior, para el resguardo de la comunidad universitaria.

Acciones realizadas en materia de seguridad por la Alcaldía Iztapalapa a solicitud de la UAM-I

- *Gabinete de Seguridad de escuelas de educación superior y media superior de la Alcaldía Iztapalapa:* Permite atender en conjunto con la Alcaldía las cuestiones de seguridad, para contar con el apoyo inmediato para la atención de emergencias.
 - Jefe de Unidad Departamental de Combate a la Delincuencia.
 - Coordinadora del Comité de Escuelas Superior y Medio Superior.
 - Coordinadora Técnica en la DGOGU.
 - Coordinador del Proyecto de Establecimientos Mercantiles.
 - Jefe de Unidad Departamental de Verificación
 - Subdirección de la Dirección de Seguridad Escolar

Antes de la pandemia se reunía una vez al mes; recién se retomaron las reuniones (mayo 13, 2022).

- *Retiro de tráileres estacionados sobre la calle San Rafael Atlixco:*
Se solicita constantemente el retiro de los tráileres estacionados sobre la periferia de la Universidad, en particular en la acera de la Av. San Rafael Atlixco, ya que obstruyen la entrada de las casetas 1, 6 y 5, además de propiciar un escenario favorable para cometer delitos, como el robo a transeúntes, por la obstrucción de visibilidad que generan.
- *Retiro de pipas estacionadas sobre la calle Michoacán:*
Se solicita constantemente el retiro de las pipas estacionadas sobre la periferia de la Universidad, en particular en la acera de la calle Michoacán.
- *Retiro de vendedores ambulantes en la periferia de la Universidad.*
Sobre todo, los que obstruyen las entradas de caseta 4, Nuevo Acceso Oriente y 2. Se realizan recorridos en conjunto con la Alcaldía para verificar el número y ubicación de los mismos y en caso de contar con el permiso para la venta en vía pública reubicarlos, para que no afecten la circulación, o violenten normas de protección civil y seguridad.
- *Clausura de expendios de bebidas alcohólicas:*
Sobre todo, las ubicadas en la calle Purísima. Se realizan recorridos en conjunto con la Alcaldía para verificar el número y ubicación de dichos establecimientos, para que la JUD de Verificación y el LCP Establecimientos Mercantiles, verifiquen que contarán con los permisos respectivos o iniciar el trámite de clausura.
- *Verificación de cámaras:*
Se realizan recorridos periódicamente en conjunto con Seguridad Ciudadana para verificar que las cámaras ubicadas en los botones de pánico, instaladas a la periferia de la Unidad funcionaran correctamente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- La Purísima y calle 4.
 - La Purísima y calle 21.
 - La purísima y calle 12.
 - Av. Gavilán.

 - *Se ha solicitado a la Alcaldía la instalación de una cámara del C5 o C2, para el NAO y la conversión de la vía de acceso en un recinto peatonal, para que la comunidad universitaria pueda transitar con mayor seguridad.*

 - *Iluminación y alumbrado:*
Se solicita constantemente se revise y se repare el alumbrado público de la periferia de la Unidad, Av. San Rafael Atlixco, calle Purísima y Michoacán.

 - *Poda y clareo:*
Se realizan recorridos periódicos con la Coordinación Técnica en la DGOGU, para determinar las acciones de clareo y poda a efecto de que los árboles no obstruyan la toma de las cámaras instaladas en los botones de pánico ni la iluminación.

 - *Con Servicios urbanos:*
Desazolve de la boca de tormenta ubicada de caseta 3, para evitar encharcamientos en época de lluvia en dicha zona.
- Balazamiento de banquetas y pintura de guarniciones en periferia de la Universidad en calle Purísima, calle Michoacán y Av. San Rafael Atlixco.
- *Camino Seguro:*
La UAMI participa con la Alcaldía en la definición de ese proyecto.

 - *Código Águila:*
Operativo permanente que consiste en la realización de patrullajes constantes en la periferia y zonas aledañas a la Unidad y Casa de la Bombas, lo que contribuye de manera disuasiva en la posible generación de delitos.

 - *Botones de emergencia móviles:*
Colocación de botón de emergencia en dispositivos móviles del personal de vigilancia (jefe y supervisores) enlazado directamente con Seguridad Pública, por medio de una dirección exclusiva para la UAMI, mediante el programa Alarma mi escuela.

Otras acciones emprendidas

- *Protocolo de actuación ante robos fuera de la UAM-I:*
Se recomienda que la víctima se dirija inmediatamente a la caseta de acceso de la Unidad más cercana, para que el área de vigilancia recabe los datos en el informe respectivo.

Proporcionar la media filiación o características especiales de las personas delincuentes, como medio de transporte (motocicleta, bicicleta, etc.) o si portaba algún arma, para que de inmediato se puedan radiar con Seguridad Pública.

Realizar un acta hechos en la Oficina del abogado (edificio A primer piso), quien brindará el acompañamiento ante el Ministerio Público para el levantamiento de la denuncia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El registro de estos incidentes permite solicitar el apoyo la autoridad competente y que se proporcionen mayores medidas de seguridad para nuestra comunidad.

Transporte seguro

- *Convenio con RTP:*

Se retomó el Convenio Específico de Colaboración con la Red de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), que empezará a operar en el Trimestre 22P.

Dos turnos matutinos del metro Tepalcates a la UAMI y dos turnos vespertinos de la UAMI al Metro Tepalcates.

Desde marzo del año 2020 se solicitó una nueva ruta del Metro San Juan a la UAMI y de la UAMI al metro San Juan, el cual está pendiente de autorización.

- *Autorización a Municipios:*

Para el ascenso y descenso del alumnado en las instalaciones de la UAMI, mediante la solicitud de que realizan municipios como Chimalhuacán. También estaban Netzahualcóyotl, Chalco y otros municipios cercanos. Lo anterior era a petición de ellos, normalmente los municipios ponían los autobuses y se llevaría a cabo cuando la comunidad universitaria regresara de manera presencial.

El vehículo ingresa y puede permanecer en las instalaciones universitarias.

- *Servicio exclusivo con la ruta 1:*

Para la comunidad UAMI del metro Cerro de la Estrella a la UAMI y de la UAMI a Cerro de la Estrella, abordando en caseta 5".

La Presidenta del Consejo Académico agradeció al Dr. Juan José Ambriz por compartir las medidas y las acciones que se habían estado implementando y otras que se continuaron y se venía haciendo antes de la pandemia, para reforzar todos esos mecanismos de seguridad.

A continuación, se procedió a la etapa de preguntas y comentarios, realizándose los siguientes:

La Ing. Eva Román realizó las siguientes preguntas: ¿En qué se sustenta para mantener algunos accesos peatonales cerrados? Si se supone que la Universidad había planteado en diferentes ocasiones que estaban preparados para el regreso, agregó que el argumento que escuchó era porque tendrían de instalar más filtros, ¿qué era lo que los limitó para instalar más filtros?

¿En qué se sustenta que cerrar las puertas había funcionado? Debido a que ella había tenido alumnado que llega bastante tarde a sus prácticas de laboratorio, porque argumentaban que tenían que dar toda la vuelta o caminar por varios minutos porque el acceso a la Unidad estaba restringido.

Solicitó que regresando del período vacacional o iniciando el trimestre 22-P se abrieran todas las puertas, dado que se estaba llamando a que todas las actividades fueran 100% presenciales, por lo que no había sustento para tener los espacios o puertas de una universidad pública cerrados. También se sabía que desde hacía algunas semanas los filtros ya no estaban funcionando al 100%, puesto que la toma de la temperatura era opcional, el uso de gel era básico y obligatorio.

Mencionó que por parte del sector que representaba no iban a permitir que continuaran prohibiendo la entrada o posible entrada de sus hijos, aunque la Universidad lo llamaba "cuestiones laborales", pero que ella no lo compartía, porque tenían la necesidad, que no podían seguir permitiendo esa violación



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

que tan tajante estaba haciendo la Universidad en no permitirles que sus hijos entraran, que lo decía a nombre de sus compañeros y a título personal.

El Dr. Horacio Mackinlay mencionó que sería interesante conocer, en forma comparativa, si había algún tipo de situación de inseguridad en otras unidades, para determinar si la zona de la Unidad Iztapalapa en particular era más difícil la situación para el alumnado y si eso podría explicar también el hecho de los bajos niveles de inscripción.

En cuanto al comentario de la Ing. Eva Román externó que, le preocupaba el hecho que los hijos del personal estuvieran en las oficinas distraendo del trabajo a sus padres y sus madres, que estaba bien que los hijos acudieran ocasionalmente, pero de manera permanente y llevando su vida cotidiana en la Universidad era algo que no ayudaría en las actividades académicas, agregó que obviamente era otra la motivación y era simplemente por las medidas sanitarias derivadas del Covid-19, que no tenía nada en contra de que los niños y niñas se reunieran con sus padres.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que efectivamente el ingreso de los trabajadores con sus hijos era una situación exclusivamente laboral y lo estaban atendiendo en las reuniones permanentes que tenían con el grupo interno coordinador y representantes de diferentes secciones, agregó que se solicitó la información para determinar que trabajador o trabajadora tendría, en algún momento, la necesidad de que su hijo tuviera que ingresar a la Unidad, que hasta ese momento se habían dado las facilidades para que eso sucediera, que esa situación era totalmente laboral, por lo que sugería que se tratara en el lugar correspondiente.

Indicó que el sustento para cerrar las puertas estaba en la guía de actuación emitida por la propia Universidad con la cual se confinó a todo su personal, recordó que, durante todos esos meses, para aquellos que tenían necesidad de ingresar a la Unidad, solo se habilitó la puerta número tres, misma que se usaba para los fines de semana o período vacacionales, agregó que inclusive se contrató una empresa privada de seguridad para que hiciera esa labor, dado que, también se resguardó al personal de vigilancia de la Unidad. Mencionó que el regreso se inició con el personal de confianza, con los académicos y el último sector de la población que se incorporó fue el personal de base.

Aclaró que la puerta uno se ubicaba del lado poniente de la Unidad, entrando por Av. Gavilán, y actualmente estaba cerrada debido a las obras del edificio "S", que solo podían entrar y salir por ahí los vehículos con los materiales de construcción. En cuanto a la puerta dos, ubicada al oriente y antes llamada "torniquetes", desde hacía tiempo y conforme a los acuerdos de seguridad era solamente de acceso vehicular. La puerta tres como lo señaló, solo estaba abierta los fines de semana o en período vacacional. Indicó que en el centro se ubicaba el NAO y solo era de acceso peatonal. La puerta cuatro, ubicada al norte de la Unidad, se abrió cuando la comunidad universitaria regresó.

Mencionó que la puerta cinco ubicada al poniente de la Unidad solamente era de acceso vehicular, señaló que la única puerta que no estaba habilitada era la seis, la cual estaba atrás del edificio de Imagenología, porque de acuerdo a la guía de atención se necesitaba un filtro sanitario que obligaba a tener personal médico y de enfermería, cuya función era tomar la temperatura, repartir gel y preguntarle a la comunidad universitaria que ingresaba cómo se sentía y dada la cantidad de población se consideró que no era necesario, ni conveniente abrirla, no tenía nada que ver que fuera una universidad pública.

Respecto a si había diferencia entre unidades comentó que, si había pequeñas diferencias, porque, por ejemplo, la Unidad Xochimilco solo tenía dos entradas, una norte y la otra sur, por lo que era más fácil controlar el acceso, así como la seguridad de la comunidad que era uno de los problemas graves de las unidades al tener varias puertas, lo que hacía difícil controlar el acceso y en términos de pandemia mucho más, de igual manera, la Unidad Azcapotzalco tenía dos entradas. En cuanto a la zona donde se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

ubicaban Xochimilco era de clase económica más alta, mientras que Azcapotzalco e Iztapalapa se ubicaban casi en el mismo tipo de zona.

La Ing. Eva Román mencionó que hacía un reclamo enérgico en la postura de imposición que se tenía desde la Rectoría General, hasta la administración en turno de la Unidad Iztapalapa, porque siempre las contestaciones eran en el sentido de que su verdad era absoluta, y no había otros argumentos, le indicó al Secretario del Consejo Académico que si tenía que ver con la universidad pública, reiteró que estaban en una universidad pública donde el representante de Universidad ya fuera el rector o secretario de la Unidad o general no tenían la facultad para cerrar las puertas y cerrar una universidad pública, y decir quién pasaba y quien no pasaba.

Agregó que habían argumentado que eran órdenes del Gobierno Federal, pero que el Gobierno Federal dentro de las acciones que tomó permitía el no uso de cubrebocas en espacios abiertos, sin embargo, en la Unidad por razones de seguridad lo seguían usando, que eso era a criterio de cada quien y que si tenía que ver mucho con la universidad pública.

Respecto al comentario del Dr. Horacio Mackinlay mencionó que, había usos y costumbres lícitos de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo que ellos como trabajadores habían conservado por varios años, no solo desde esa gestión, sino desde la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana. Añadió que le gustaría que el Dr. Horacio Mackinlay presentara más argumentos, porque desde su punto de vista no eran válidos, que solo era argumentar que no los querían ahí, pero finalmente la necesidad que tenían como madres trabajadoras era diferentes, agregó que en lo personal todos los hijos sabían que estaban en una universidad pública, donde había alumnado estudiando y que ellos debían guardar la calma, que podía haber excepciones, pero que ellas como mamás siempre los educaban para que respetaran, reiteró que debían permitir la entrada a los hijos de los trabajadores.

Señaló que el Secretario del Consejo Académico mencionó que se estaba negociando con el sindicato, que eso no era cierto porque ella se acercó a la representación sindical y le comentaron que no había respuesta, que la Dra. Norma Rondero les diría cuando, que el tema lo tocó dos veces en el Colegio Académico y la respuesta había sido nula, que reiteraba que la postura de imposición de la administración de la rectoría general era muy clara, pero como trabajadores tendrían que tomar acciones.

La Dra. Margarita Viniegra agradeció que no estuvieran abiertas todas las puertas, porque en muchas ocasiones solo había mujeres trabajando en los laboratorios, recordó que antes de la pandemia cualquier persona podía entrar a los laboratorios, que a veces no se daban cuenta por el trabajo que realizaban y se sentía muy insegura en esas condiciones, entonces el que estuvieran abiertas solamente las puertas que se requerían le parecía bien, consideró que difería de la Ing. Eva Román, una universidad pública no necesariamente implicaba un espacio abierto a todo el mundo, por ejemplo, Palacio Nacional era la sede del gobierno Federal y era un espacio público, sin embargo, se tenían que pasar filtros para poder ingresar y los ciudadanos entendían que por la seguridad de todos debían establecer filtros, recapacitó en que las autoridades de la Unidad tenían que proteger primero a todos los que estaban dentro antes de dejar pasar a cualquiera al interior de la Universidad, aunque solo sea como un paso peatonal, como lo era antes.

Recalcó que las autoridades los tenían que proteger y tenían que establecer los filtros necesarios para saber quién entraba a la Unidad y eso no hacía que dejara de ser una universidad pública, podía entrar un alumno de secundaria a la biblioteca, siempre y cuando pasara el filtro correspondiente, le parecía que debían dejar abiertas solo las puertas que se requerían, no necesariamente todas, agradeció que se estuviera haciendo, porque así se sentía mejor y más protegida y no solo ella, sino también sus alumnas porque en ocasiones se quedaban hasta tarde en el laboratorio.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Jorge Garza recordó que esa discusión se dio en su momento antes de que se instalara el NAO, que se habló del acceso restringido, a nadie se le iba a prohibir la entrada, había que justificar porque iban a ingresar, además si tenían la credencial que los acreditaba como parte de la comunidad universitaria entrarían sin ningún problema, por ejemplo, no se impedía el paso si había actividades académicas a las que una persona viniera y justificara su entrada, que eso se podía observar con los familiares que asistían a las graduaciones del alumnado, entonces eso ya se había comentado y se discutió en ese espacio, no sabía si debían nuevamente sacar ese tema, dado que fue lo suficientemente discutido en su momento.

Agregó que el regreso no había sido sencillo por múltiples razones y quería agradecer al Secretario por dar las condiciones necesarias para que pudieran trabajar de manera tranquila, en particular él como Jefe del Departamento de Química dentro de las instalaciones y con las mejores facilidades para trabajar.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico agradeció al Secretario por el informe sobre las medidas de seguridad que se estaban tomando para el inicio del trimestre 22-P y era un tema que retomarían seguramente de manera recurrente.

NOTA. 496.3 IS

Se recibió la información de la **Secretaría de Unidad** de las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa, durante el año **2022**.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico indicó que los dos siguientes puntos tenían que ver con la solicitud de prórroga de dos comisiones del Consejo Académico. Solicitó al Secretario del órgano colegiado académico que presentara el punto.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico comentó que la solicitud se debía a una ampliación del período para que la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa entregara el informe correspondiente, agregó que los integrantes habían realizado un trabajo muy relevante, sin embargo, como eran proyectos de investigación existía una amplia gama de posibilidades, por lo que se complicó su revisión y como consecuencia la Comisión necesitaba más tiempo para concluir sus trabajos. Añadió que la propuesta de solicitud era por un trimestre más, recordó que las comisiones no se podían reunir en período intertrimestral.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que esa era la situación, que el Secretario del Consejo Académico estaba proponiendo a nombre de la Comisión que la fecha límite para la entrega del dictamen correspondiente fuera el 30 de septiembre de 2022, es decir, al finalizar el trimestre 22-P, agregó que si se emitía el dictamen antes de esa fecha, desde luego se daría a conocer en su momento en una Sesión de Consejo Académico.

No habiendo más comentarios, solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la autorización de una prórroga para que presente su dictamen la “Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa”, para el 30 de septiembre de 2022. La prórroga fue aprobada por 36 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 496.3

Se **aprobó** la **prórroga** para que presente su dictamen la “**Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa**”, para el **30 de septiembre de 2022**.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Secretario del órgano colegiado académico presentara el punto.

El Secretario del Consejo Académico señaló que el trabajo de esa Comisión era importante dado que, estaba encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División y que el plazo para que entregara el dictamen correspondiente terminaba en fechas próximas. Señaló que cuando inició como Coordinador de la Comisión estaban cambiando los directores de División, y como eran integrantes de esa Comisión se sugirió esperar a que cambiaran los dos directores, indicó que el resto de los integrantes estuvieron de acuerdo.

Agregó que se hizo énfasis en la disminución que había de aspirantes y de ingresos, además habían conseguido una cantidad grande de datos y los estaban procesando, aclaró que cuando decía por división se refería al alumnado de licenciatura, entonces estaban haciendo el análisis del alumnado de licenciatura y posgrado, para proponerle a ese Consejo Académico cuales deberían ser los números más recomendables.

Cabe señalar que, cada Consejo Divisional año con año hacía un análisis del alumnado inscrito y “abría la llave” hasta donde juzgaba conveniente, tampoco estaban partiendo de cero, les faltaba analizar esa parte e iban un poco atrasados, tenían mucha información, pero les faltaba analizar más allá para llegar a una propuesta sustentada ante ese Consejo Académico.

También estaban solicitando un trimestre más y la misma fecha del 30 de septiembre de 2022.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la autorización de una prórroga para que presente su dictamen la “Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División”, para el 30 de septiembre de 2022. La prórroga fue aprobada por 34 votos a favor y 1 abstención.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ACUERDO 496.4

Se **aprobó** la **prórroga** para que presente su dictamen la “**Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División**”, para el **30 de septiembre de 2022**.

7. Designación de un integrante faltante de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que faltaba un integrante de esa Comisión, solicitó al Secretario del órgano colegiado académico explicara el punto.

El Secretario del Consejo Académico explicó que, derivado de la baja del alumno Kevin Jair Ascencio Peña por haber acumulado cinco inasistencias no consecutivas a esa Comisión, se tenía la necesidad de cubrir esa vacante por lo que se solicitaba al órgano colegiado académico nombrara a alguien del sector del alumnado. Sugirió que los representantes del alumnado que estuvieran presentes propusieran a alguien.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que los siguientes alumnos o alumnas podían integrarse a la Comisión Erick Delgado, Balam Rodríguez, Magdalena Romero, Cinthya Raquel Delgadillo, María Isabella Berber, Benoni Emmanuel Rojas y Alan Daniel Andrade, que no sabía si todos estaban presentes, que si alguien quería auto proponerse. Al respecto, el alumno Balam Rodríguez se autoproponió.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico designar al alumno Balam Rodríguez González como integrante de la “Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa”. La propuesta fue aprobada por 34 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 496.5

Se **designó** a el **alumno Balam Rodríguez González** como integrante de la “**Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Investigación de la Unidad Iztapalapa**”.

Siendo las 12:58 horas, la Presidenta del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

El Secretario del Consejo Académico instrumentó una votación económica. Informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

8. Integración de la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa, hacer la evaluación y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias.

La Presidenta del Consejo Académico recordó que en un punto anterior mencionó todas las acciones que se habían tomado en relación con la atención a la violencia de género en la Institución, añadió que la Universidad Autónoma Metropolitana había trabajado en sensibilizar a la comunidad universitaria y estableciendo los protocolos necesarios sobre ese tema.

Señaló que en la Sesión 464 del Consejo Académico, celebrada el 13 de marzo de 2020 se aprobó el Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa, destacó que en el numeral 2.2 de ese Protocolo se establecía que el Consejo Académico integraría una Comisión encargada de dar seguimiento permanente a la aplicación del Protocolo, a los compromisos establecidos en el mismo y proponer medidas tendientes a su mejoramiento.

Consideró que era un buen momento para darle seguimiento a todo ese tema, que tal como lo platicó la Lic. Socorro Damián se habían presentado nuevas problemáticas en términos de la atención de ese tema, porque con motivo de la pandemia aparecieron otras modalidades de preocupación, que quizás no estaban consideradas suficientemente en el Protocolo, entonces era necesario hacer un informe detallado pormenorizado de los eventos que se habían estado presentado y establecer las medidas para que se pudieran incorporar otros tipos de acciones necesarias para atender ese problema en todas sus facetas y diversidad en que se presentaba.

Además, en una de las recomendaciones del dictamen de esa comisión sugería que el Consejo Académico integrara una Comisión para dar seguimiento a la aplicación de las acciones de la Unigénero y de la aplicación del Protocolo correspondiente.

Recordó que en el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados (RIOCA), se establecía que las comisiones del Consejo Académico deberán tener un máximo de 10 integrantes, incluidos todos los sectores que conformaban a ese órgano colegiado académico, es decir, tres órganos personales, uno por cada División, tres representantes del personal académico, uno por cada División, tres representantes del alumnado, uno por cada división y una representante de los trabajadores administrativos. También se contar con un máximo de seis asesores.

Preguntó si tenían alguna propuesta de integración o si alguien se auto proponía. Recordó que el mandato de la Comisión sería dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa, hacer la evaluación y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química de la DCBI, la Dra. Edith Arenas Ríos, Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción de la DCBS y la Dra. Laura Valladares de la Cruz, Jefa del Departamento de Antropología de la DCSH se auto propusieron.

La Dra. Margarita Viniegra sugirió que los integrantes del género masculino del personal académico se integraran a esa Comisión.

La propuesta por parte de los representantes del personal académico fueron las siguientes: el Dr. Enrique Barrera Calva, del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la DCBI, la Dra. Leticia González Núñez, del Departamento de Biología de la Reproducción de la DCBS y el Dr. Federico Besserer Alatorre, del Departamento de Antropología de la DCSH.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Por parte de los representantes del alumnado las propuestas fueron las siguientes: el alumno Kevin Jair Ascencio Peña del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la DCBI, la alumna María Isabella Berber Aranda del Departamento de Biología de la Reproducción de la DCBS y la alumna Camila Chávez Gaitán del Departamento de Antropología de la DCSH.

Por parte de las representantes del personal administrativo la Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles se auto propuso.

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que la fecha propuesta para que esa Comisión entregara el dictamen correspondiente era el 20 de enero de 2023.

Sugirió como asesoras de la Comisión a la Lic. Socorro Damián, responsable de la Unigénero y a la Lic. Erika Arena Ríos, abogada Delegada de la oficina del abogado general. La Dra. Edith Arenas propuso a la Dra. Adriana Margarita Morales Otal como asesora de la Comisión, debido a que sus estudios estaban relacionados con el tema.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.

El Secretario del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la "Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa, hacer la evaluación y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias", con fecha de entrega del dictamen para el día 20 de enero de 2023. La propuesta fue aprobada por 34 votos a favor.

ACUERDO 496.6

Se integró la "Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa", con fecha límite de entrega de Dictamen para el **20 de enero de 2023**, como se describe a continuación:

INTEGRANTES:

Dr. Jorge Garza Olguín
Jefe del Departamento de Química, DCBI.

Dra. Edith Arenas Ríos
Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz
Jefa del Departamento de Antropología, DCSH.

Dr. Enrique Barrera Calva
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI

Dra. Leticia González Núñez
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dr. Federico Besserer Alatorre
Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.

Alumno Kevin Jair Ascencio Peña
Representante propietario del alumnado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Alumna María Isabella Berber Aranda
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Alumna Camila Chávez Gaitán
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH.

Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles
Representante propietaria del personal administrativo.

ASESORAS:

Dra. Adriana Margarita Morales Otaí
Integrante del personal académico del Departamento de Biología de la reproducción, DCBS.

Lic. María del Socorro Damián Escobar
Responsable de la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de la Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades.

Lic. Erika Arena Ríos
Delegada de la oficina del abogado general.

9. Integración de la Comisión encargada de elaborar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios de la Coordinación de Educación Virtual de la Unidad Iztapalapa, con base en el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico y 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico indicó que el siguiente punto del orden del día, también tenía que ver con la integración de una Comisión encargada de elaborar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios de la Coordinación de Educación Virtual de la Unidad Iztapalapa.

Agregó que, como lo comentó hacía un momento en el informe, el trabajo que realizaba la Coordinación de Virtuami se intensificó durante la pandemia, agregó que se requería establecer un instructivo para el funcionamiento óptimo de los recursos de la Coordinación de Educación Virtual.

Indicó que una de las competencias de ese órgano colegiado académico era emitir los instructivos de funcionamiento interno y operativo de los diferentes servicios e instalaciones, tales como los laboratorios, talleres, clínicas todo eso debía ser normado por los instructivos, por lo que dicha Comisión se encargaría de revisar el Instructivo y someterlo a aprobación de ese Consejo Académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que la propuesta fue elaborada por una comisión académica, conformada por académicos de las tres divisiones y proponían a ese órgano colegiado, a través de la Coordinación de Educación Virtual su aprobación como instructivo oficial.

Indicó que la conformación de la Comisión sería la misma que en el punto anterior, tres órganos personales, uno por cada División, tres representantes del personal académico, uno por cada División, tres representantes del alumnado, uno por cada división y una representante de los trabajadores administrativos. Preguntó si había propuestas para la integración de esa Comisión.

La propuesta de integración fue la siguiente: Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, DCBI, el Dr. Fernando Rivera Cabrera, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS, el Dr. Javier Rodríguez Lagunas, Jefe del Departamento de Sociología, DCSH, la Dra. Margarita Viniegra Ramírez, representante propietaria del personal académico del Departamento de Química, DCBI, el Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo, representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS, el Mtro. Gerardo Gutiérrez Cárdenas, representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Del sector del alumnado se propusieron Benoni Emmanuel Rojas Ramírez representante propietario del alumnado del Departamento de Biotecnología, DCBS, Camila Chávez Gaitán, representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH y la Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles, representante propietaria del personal administrativo.

La Presidenta del Consejo Académico aclaró que quedaba vacante la representación del alumnado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

En cuanto a los asesores las propuestas fueron las siguientes: la Dra. Margarita Viniegra propuso al Dr. Roberto Olayo Valles, integrante del personal académico de la DCBI, debido a que tenía gran conocimiento técnico acerca de las plataformas que usaba Virtuami y en la aplicación de estos en las estrategias docentes.

La Presidenta del Consejo Académico sugirió como asesores al Dr. Cesáreo Morales, Coordinador de Educación Virtual y a la Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la oficina del abogado general. El Mtro. José Morales propuso al Mtro. Francisco Javier Mancilla Venegas, integrante del personal académico del Departamento de Economía de la DCSH, debido a que conocía el tema, inclusive tenía un proyecto de simuladores de negocios.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.

El Secretario del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la "Comisión encargada de elaborar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios de la Coordinación de Educación Virtual de la Unidad Iztapalapa", con fecha de entrega del dictamen para el día 20 de enero de 2023. La propuesta fue aprobada por 36 votos a favor.

ACUERDO 496.7

Se integró la "Comisión encargada de elaborar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios de la Coordinación de Educación Virtual de la Unidad Iztapalapa", con fecha límite de entrega de Dictamen para el 20 de enero de 2023, como se describe a continuación:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

INTEGRANTES:

Dra. Patricia Saavedra Barrera
Jefa del Departamento de Matemáticas, DCBI.

Dr. Fernando Rivera Cabrera
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.

Dra. Margarita Viniegra Ramírez
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Química, DCBI.

Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Mtro. Gerardo Gutiérrez Cárdenas
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Alumno Benoni Emmanuel Rojas Ramírez
Representante propietario del alumnado del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Alumna Camila Chávez Gaitán
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH.

Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles
Representante propietaria del personal administrativo.

ASESORES:

Dr. Cesáreo Morales Velázquez
Coordinador de Educación Virtual

Mtro. Francisco Javier Mancilla Venegas
Integrante del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Lic. Erika Arenas Ríos
Delegada de la oficina del abogado general.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

10. Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, actualizar el Instructivo interno y operativo para el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa, con base en el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico y 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el siguiente punto tenía que ver también con la integración de una Comisión. Indicó que el Instructivo interno y operativo para el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa fue aprobado en la Sesión 327, celebrada el 9 de noviembre del 2010, señaló que en el artículo transitorio se estipulaba que debía ser revisado cada tres años y era algo que no había sucedido.

Agregó que era uno de los temas que se estaban revisando a nivel del Consejo Académico, porque había una serie de compromisos en el pasado, en términos del seguimiento de diferentes iniciativas y que no necesariamente se estaban cumpliendo, por lo que estaban en el proceso de revisar ese tipo de lineamientos aprobados por ese órgano colegiado académico, y en su caso, modificarlos a los tiempos y circunstancias que en la actualidad existían en la Unidad.

También hubo manifestaciones de preocupación por parte de la comunidad universitaria, sobre todo de aquellas áreas en donde se realizaba mucho trabajo de campo, acerca de los transportes de la Unidad, por lo tanto, era pertinente la revisión de ese Instructivo para poder recuperar esa actividad que se vio igualmente suspendida durante la pandemia.

Señaló que el mandato de la comisión era revisar, analizar y, en su caso, actualizar el Instructivo interno y operativo para el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa. Preguntó si había propuestas para la integración de esa Comisión.

La propuesta de integración fue la siguiente: el Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI, la Dra. Claudia Barbosa Martínez, Jefa del Departamento de Biología, DCBS, la Dra. Rosalinda Arriaga Navarrete, Jefa del Departamento de Economía, DCSH, el Dr. Manuel Aguilar Cornejo, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI, el Mtro. Gilberto Hernández Cárdenas, representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, DCBS, el Dr. Horacio Mackinlay Grohmann, representante propietario del personal académico del departamento de Sociología, DCSH. El alumno Balam Rodríguez González, representante propietario del alumnado del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI y la Ing. Eva Cecilia Román Rubio, representante propietaria del personal administrativo.

Las propuestas de asesores fueron las siguientes:

El Secretario del Consejo Académico indicó que obviamente formaría parte la Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la oficina del abogado general, así como el C. P. Héctor García Hernández, Jefe de la Sección de Transportes.

La Ing. Eva Román propuso, como asesores, al Sr. Margarito Ramírez Granados y al Sr. Antonio Ávila Análís, integrantes del personal administrativo de esa sección, quienes podían brindar el apoyo y los argumentos necesarios sobre las cuestiones que señaló la Presidenta del Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico le sugirió a la Ing. Eva Román que propusiera solo a uno, para que se pudieran integrar otros posibles asesores, que en todo caso se realizara una votación. Al respecto, la Ing. Eva Román reiteró que solicitaba se incorporarán los dos como asesores de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Académico le propuso a la Ing. Eva Román que, como estaría el responsable de la sección de comunicaciones, incorporaran solo a una persona más de esa sección y que la misma



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Comisión fuera la que decidiera incorporar a otros asesores en función de los trabajos y las discusiones que se dieran al interior de la misma.

La Ing. Eva Román indicó que ella no podía decidir quién de los dos podía integrarse a la Comisión, porque fue petición directa de ellos que querían ser asesores ambos que no podría inclinarse por alguno.

La Presidenta del órgano colegiado académico propuso que se sometiera primero a consideración del pleno del Consejo Académico la composición de la Comisión, en términos de los integrantes del Consejo Académico que si se incorporarían y posteriormente someter a votación a los asesores.

Agregó que la propuesta de conformación de los integrantes de la Comisión sería la siguiente:
Órganos personales: Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Dra. Claudia Barbosa Martínez y Dra. Rosalinda Arriaga Navarrete.

Representantes del personal académico: Dr. Manuel Aguilar Cornejo, Mtro. Gilberto Hernández Cárdenas y Dr. Horacio Mackinlay Grohmann.

Representantes del alumnado: alumno Balam Rodríguez González, indicó que en la siguiente Sesión se cubrirían las representaciones del alumnado de las divisiones de CBS y CSH y como Representante del personal administrativo: Ing. Eva Cecilia Román Rubio.

Solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.

El Secretario del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la propuesta de integrantes de la Comisión. Informó que la propuesta se aprobaba por 37 votos a favor.

A continuación, la Presidenta del Consejo Académico sugirió que la votación para los asesores se realizara de manera individual. Solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó el resultado de la votación para la integración de los asesores:

Lic. Erika Arenas Ríos, 36 votos a favor y una abstención.

C. P. Héctor García Hernández, 35 votos a favor y dos en contra.

Sr Margarito Ramírez Granados, 17 votos a favor, 11 en contra y 9 abstenciones.

Sr. Antonio Ávila Alanís, 7 votos a favor, 24 en contra y 6 abstenciones.

Mencionó que el Consejo Académico aprobó a tres asesores, insistió que las comisiones podían solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores quienes deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la comisión y serán designados cuando la comisión lo solicite a los órganos colegiados, lo que permitía que las funciones en función de su trabajo, invitara a los asesores que considerara pertinentes para la discusión.

La Ing. Eva Román comentó que tanto el Sr Margarito Ramírez, como el Sr. Antonio Ávila Alanís para llegar a ocupar ese puesto presentaron un examen, por lo que le gustaría saber cuáles eran los conocimientos del C. P. Héctor García tenía en el tema. Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico, mencionó que todo eso se podía discutir en el seno de la Comisión.

No habiendo más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la conformación de la "Comisión encargada de revisar, analizar y, en su



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

caso, actualizar el Instructivo interno y operativo para el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa”, con fecha de entrega del dictamen para el día 20 de enero de 2023.

Solicitó al Secretario de ese órgano colegiado académico repasara la lista de conformación de la Comisión, para que posteriormente instrumentara la votación. El Secretario del órgano colegiado académico dio lectura a los nombres de los integrantes y asesores de la Comisión. Informó que la propuesta fue aprobada por 38 votos a favor.

ACUERDO 496.8

Se integró la “Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, actualizar el Instructivo interno y operativo para el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa”, con fecha límite de entrega de Dictamen para el **20 de enero de 2023**, como se describe a continuación:

INTEGRANTES:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Dra. Claudia Barbosa Martínez
Jefa del Departamento de Biología, DCBS.

Dra. Rosalinda Arriaga Navarrete
Jefa del Departamento de Economía, DCSH.

Dr. Manuel Aguilar Cornejo
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Mtro. Gilberto Hernández Cárdenas
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, DCBS.

Dr. Horacio Mackinlay Grohmann
>Representante propietario del personal académico del departamento de Sociología, DCSH.

Alumno Balam Rodríguez González
Representante propietario del alumnado del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Ing. Eva Cecilia Román Rubio
Representante propietaria del personal administrativo.

ASESORES:

C. P. Héctor García Hernández
Jefe de la Sección de Transportes, UAM-I.

Sr. Margarito Ramírez Granados, integrante del personal administrativo, UAM-I.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Lic. Erika Arenas Ríos
Delegada de la oficina del abogado general.

11. Información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, aprobada en la Sesión número 618 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el Consejo Divisional de CBI, en su sesión 618 de ese órgano colegiado, aprobó al plan y los programas de estudio Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información. Solicitó al Dr. Román Linares explicara en qué consistieron las adecuaciones.

El Dr. Román Linares comentó que la propuesta de adecuación comprendía tres puntos: 1) actualización del contenido en tres UEA de la formación complementaria y en una UEA obligatoria de la formación básica, 2) se reestructuró parte del numeral del plan de estudios, y 3) se incorporaron las Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género, es decir, se incluyó el uso del lenguaje incluyente.

Solicitó se otorgara el uso de la palabra al Dr. Ricardo Marcelín, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para que presentara la adecuación. En votación económica se otorgó el uso de la palabra por mayoría.

En uso de la palabra, el Dr. Ricardo Marcelín explicó que la adecuación tenía fundamento en el Reglamento de Estudios Superiores que otorgaba a los consejos divisionales la facultad para mantener actualizados sus planes y programas de estudio.

Indicó que esa adecuación iba en dos vías, por un lado, en el plan de estudios se reflejaron las Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género, por otro lado, durante el PEER y el PROTEM generaron nuevas estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje que consideraron que eran importantes retomar y reflexionar sobre ellas, para determinar de qué manera se podían incorporar a sus programas y finalmente, en un inicio el doctorado era un programa integrado que tenía maestría y doctorado, y ofrecía la posibilidad de realizar el doctorado directo, es decir, ingresar con estudios de licenciatura y al cabo de tres trimestres, y plantear un proyecto se podía saltar al doctorado directo, pero de acuerdo a la experiencia era un plan que se había ofrecido por más de 10 años y nunca se solicitó esa opción, por lo que la consideraron innecesaria, por lo tanto, adecuaron el plan de estudios en este sentido.

Respecto a las UEA que acompañaban a ese plan de estudios, eran las UEA de Redes y Protocolos de Comunicación, Evaluación de Desempeño, Comunicaciones Móviles y Algoritmos Distribuidos, donde se observa esos deseos de incorporar nuevas modalidades de enseñanza, pero también se ponían al día los contenidos, los objetivos y se actualizó la bibliografía.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció al Dr. Ricardo Marcelín por la explicación sobre la adecuación realizada al plan y los programas de estudio Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, agregó que fue aprobada por el Consejo Divisional de CBI, y que también al Colegio Académico se le informó sobre la adecuación, la cual entraría en vigor en el trimestre 22-O.

NOTA 496.4

Se recibió la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

El Dr. Javier Rodríguez Lagunas externó que era su última sesión como integrante del Consejo Académico, que debía abandonar la sesión no sin antes agradecerle a la Dra. Verónica Medina, a los directores de División, a los jefes y jefas de Departamento, a los representantes propietarios académicos y suplentes que participaron en las diferentes comisiones de trabajo, añadió que aprendió mucho de todos ellos, agradeció a todos por su paciencia y la consideración que le tuvieron.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico agradeció el tiempo que le dedicó al Consejo Académico y por los cuatro años que estuvo al frente de la jefatura del Departamento de Sociología, y que tuviera el mejor de los éxitos en sus proyectos futuros.

12. Elección de los suplentes de los representantes del personal académico de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico para lo que resta del período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que debido a la renuncia del Dr. Ricardo Lobo al Consejo Académico, la suplencia ante el Colegio Académico quedaba vacante, recordó que la Dra. Margarita Viniegra Ramírez es la representante propietaria de la División de CBI ante ese órgano colegiado académico. Solicitó a los representantes del personal académico de esa División se pusieran de acuerdo en nombrar al suplente.

Agregó que en el caso de la División de CBS el representante propietario ante el Colegio es el Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo, que en su momento se dio la suplencia debido a que la Dra. Edith Arenas fue nombrada Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción. Solicitó a los representantes del personal académico de esa División se pusiera de acuerdo en nombrar al suplente.

Por la División de CBS el Mtro. Gilberto Hernández se auto propuso y por la División de CBI la Dra. Margarita Viniegra propuso al Dr. Manuel Aguilar Cornejo.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del personal académico que el Dr. Manuel Aguilar Cornejo fuera el suplente de la representante propietaria del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ante el Colegio Académico, para lo que restaba del período 2021-2023. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del personal académico que el Mtro. Gilberto Hernández Cárdenas fuera el suplente del representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico, para lo que restaba del período 2021-2023. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 496.9

Se eligió al Dr. Manuel Aguilar Cornejo y al Mtro. Gilberto Hernández Cárdenas como suplentes de la y el propietario del personal académico de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico, para lo que resta del periodo 2021-2023.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

13. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo Académico informó que se estaba llevando a cabo el programa “Reciclatrón” y las “Jornadas de difusión de transfusión sanguínea”.

El Dr. Ángel Manzur refirió que desconocía a que se referían con Políticas Transversales, solicitó le aclararan el tema. Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico contestó que lo retomarían en asuntos generales.

En cuanto a la solicitud del Dr. Ángel Manzur, el Dr. Román Linares mencionó que las Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género, era un documento de la Universidad Autónoma Metropolitana y en el tercer párrafo de su exposición de motivos decía que “Para dar vida y eficacia plena a los principios y valores de la Universidad, así como para garantizar el derecho humano de las mujeres integrantes de su comunidad a una vida libre de violencia, es necesaria la incorporación transversal de la perspectiva de género en la Legislación Universitaria, en las políticas, lineamientos, instructivos, acuerdos, protocolos, códigos de ética, planes y programas de estudio programas y proyectos de investigación y, en general, en todos los ámbitos y competencias de los órganos he instancias de apoyo así como en las practicas socioculturales de la comunidad universitaria”, señaló que de ahí derivaba el término.

Que él lo veía como cuestiones paralelas a la Legislación Universitaria, a las políticas, a los lineamientos o instructivos, como líneas paralelas, justo esa idea de las cuestiones de violencia de género que en todos esos reglamentos lo atravesaba de manera paralela, y hablando geométricamente eso sería una política transversal.

El Dr. Ángel Manzur agradeció la explicación. No se realizaron más comentarios.

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 496 del Consejo Académico, a las 14:07 horas del día 19 de mayo de 2022, y se extendió la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta del Consejo Académico

Dr. Juan José Ambriz García
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 503 del Consejo Académico,
celebrada el 28 de febrero de 2023*